

El español vernáculo dominicano y la escritura de una carta oficial: el caso de los besinos de asua en 1756

Miguel Gutiérrez Maté

Angaben zur Veröffentlichung / Publication details:

Gutiérrez Maté, Miguel. 2018. "El español vernáculo dominicano y la escritura de una carta oficial: el caso de los besinos de asua en 1756." In *Classes populaires, scripturalité et histoire de la langue: un bilan interdisciplinaire*, edited by Joachim Steffen, Harald Thun, and Rainer Zaiser, 535–93. Kiel: Westensee-Verlag.

Nutzungsbedingungen / Terms of use:

licgercopyright



Miguel Gutiérrez Maté

El español vernáculo dominicano y la escritura de una carta oficial: el caso de los besinos de azua en 1756

*A la memoria de Wulf Oesterreicher
...in Dankbarkeit*

1. El documento, su contexto sociohistórico y la variedad suroccidental dominicana

En la sección de Gobernación, Santo Domingo, legajo 297, del Archivo General de Indias de Sevilla se halla una carta de diez folios (rectos y vueltos) fechada en 1756 y remitida desde Azua, en el suroeste de la actual República Dominicana¹. La carta – con pretensión de ‘oficial’, en tipología diplomática india (Heredia Herrera 1985) – se presenta como un escrito colectivo, aun a cargo de una sola mano, de parte de los vecinos de la villa de Azua (en adelante, los *besinos*, según escriben en su carta), quienes, a espaldas de las autoridades locales y a modo de queja por las decisiones tomadas por estas, resuelven dirigirse directamente al rey².

Al principio de la carta se listan los nombres de las personas que figuran como autores de la carta: en total, 108 vecinos (esto es, cabezas de familia con al menos varios años de residencia en la villa). Entre ellos hay algunos apellidos repetidos varias veces (*bargas, siprian, chacu, perdomo, ledesma, gimenes*, etc.), así como ocho nombres precedidos de su cargo: un *alludante* y siete capitanes. Dado que la

¹ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de Indias / Santo Domingo 297.

² No obstante, el documento debió pasar antes por la Audiencia de Santo Domingo, donde se escribe la sobrecarta para su envío a la metrópoli. Vid. Gutiérrez Maté (2014:86-89; 2015a:184-187) sobre las relaciones de este documento con los demás textos del expediente en el que se incluye, el cual se conformó durante fases sucesivas: Azua → Santo Domingo → Sevilla → Madrid → Sevilla (las distintas manos y documentos correspondientes a cada fase se distinguen claramente). El documento que nos ocupa corresponde a la carta original remitida desde Azua.

última petición (de las muchas que aparecen en la carta) insiste en que las compañías de soldados deben ser recuperadas por los capitanes de mayor antigüedad (fs. 9r-9v) y dado que los primeros cuatro vecinos listados se presentan como capitanes, cabría pensar que la mano que realmente escribiera el texto fue la de un capitán. Además, un cargo militar de este tipo podría haber tenido algún tipo de acceso básico a la escritura con más facilidad que sus convecinos oficiales y campesinos. Sin embargo, no podemos sino hacer especulaciones sobre el autor del texto. No hay firma, solo la lista de vecinos mencionada, y una autoría colectiva asumida en la intitulación (*Nos los besinos...*) y en la fórmula de cierre (*Nos los mui leales basallos...*).

El cuerpo del texto arroja luz a un capítulo fundamental de la historia de esta localidad, cuyo nuevo emplazamiento³ después del terremoto de 1751 supuso el enfrentamiento entre las autoridades y los vecinos; además, es exponente de algunos problemas comunes en las *villas*, tan distantes –en muchos sentidos– de las *ciudades* (en nuestro caso, la ciudad de Santo Domingo), las cuales centralizaban el aparato jurídico y administrativo de las colonias y representaban, en última instancia, el contacto de estas con Sevilla y Madrid.

Si aceptáramos, conforme al modelo de Granda (1994: 76 y ss.), la inclusión de la Isla Española (y las Antillas españolas en general) dentro de las áreas *marginales* durante el período colonial (con la excepción del siglo XVI, cuando Santo Domingo acogió la primera audiencia y la primera universidad americanas), esto es, dentro de áreas que, en lo lingüístico, suponemos desconectadas de las

³ A orillas del río Vía (o Bía), el cual completaba el nombre de la localidad en los documentos de la época inicial tras el terremoto. Los *besinos* firman su carta desde *Asua y bia, tierra adentro de la siudad de Santo Domingo* (f. 10r, 6-9) y Peguero habla en 1762 de la *villa de Bia de Azua* (*Historia*, t. II, f. 21), poco después de referirse al restablecimiento de “la dicha Azua, que ya se nomina via” (t. II, f. 8). Este autor cuenta también la migración de una localidad a otra, con la guía del párroco de Azua (el mismo que, sin embargo, sale muy malparado en la narración de los *besinos*): “tomo en la custodia el ssmo. sacramento en sus manos, y se salio de aquella villa siguiendole su pueblo con lagrimas, y suspiros, hasta quasi dos leguas de distancia de dicha villa, a un paraje que se nombra Bia, adonde por disposision del altissimo paró con aquel su aflegido pueblo” (t. II, f. 36).

innovaciones de la metrópoli y más proclives a aceptar las tendencias vernacularizadoras del idioma, así como a incorporar los posibles influjos de otras lenguas o variedades en situaciones de contacto, concluimos que Azua correspondía a la periferia de una zona marginal. Tal vez por ello la región haya merecido ya la atención de historiadores del español de América: me refiero sobre todo a Granda (1991, 1994) y a Román Fernández (1994), quienes estudian la *Historia de la conquista de la Isla Española*, escrita en Baní (localidad situada a mitad de camino entre Azua y Santo Domingo e incluida en la circunscripción de Azua hasta 1764) por el criollo Luis José Peguero en 1762. De hecho, un valor añadido de la carta de los *besinos*, que apenas esbozaré en puntos aislados de este trabajo, sería su posible estudio comparativo con la *Historia* de Peguero (si bien las investigaciones sobre esta última obra deben ser completadas y, en algunos aspectos, revisadas⁴). A pesar de corresponder a tradiciones

⁴ Estos trabajos no han incluido todos los fenómenos lingüísticos que merecen comentario, han olvidado contextualizar los ya estudiados en el marco de la filiación discursivo-tradicional del texto (Peguero confiesa hacer “trasunto” de las *Décadas* de Herrera, cuya reelaboración, a su vez, a partir de fuentes quinientistas conocemos hoy mejor gracias al estudio lingüístico-variacional de Greußlich 2012) y parecen haber tomado como único referente la edición de 1975 y no el manuscrito original de la Biblioteca Nacional de Madrid, lo que ha dado lugar a errores de interpretación lingüística. En este sentido, resultan desmedidos los juicios laudatorios que recoge Granda sobre la edición de 1975 a cargo del historiador Pedro J. Santiago (quien, en cualquier caso, tiene el mérito de transcribir la obra y presentarla a un gran público junto con un extenso estudio): “ejemplar desde el punto de vista paleográfico” (Granda 1991: 117), “absolutamente fiel y exacta” (Granda 1994: 160, n. 34). Quizá tales juicios movieran a cierta confusión, aunque nada justifica que para el trabajo de Román Fernández (1994) no se acudiera al original. En realidad, es obvia la intención del editor de no modernizar las grafías, pero en su transcripción paleográfica se encuentran errores desde la primera página, a los que se añaden ocasionalmente elisiones de palabras (t. I, 163, 2: *aRays* ‘arráez’) y sustituciones de tipo léxico (t. I, III, 15: *cavos* → *casos*), morfológico (dedicatoria al lector: *perdiere* → *perdiera*) o sintáctico (t. I, III, 14: *[las Décadas] las que leimos* (oración relativa explicativa) → *Los que leimos* (or. relativa nominalizada)).

discursivas muy distintas⁵, ambos textos se componen en la misma época (con sólo seis años de diferencia) y la misma región (aunque Peguero era original de la ciudad de Santo Domingo, llevaba 25 años en Baní como hatero cuando escribe su obra: Granda 1991: 118) y ambos permiten al estudioso descubrir rasgos de las hablas populares de la zona, si bien lo hacen por vías distintas: en los *besinos* existe cierta formalización discursiva, propia de una carta dirigida al rey, pero no se evita la presencia de rasgos orales y diásiméticamente marcados; en cambio, en Peguero, a quien —por el manejo de las fuentes escritas que cita— suponemos relativamente letrado (sin duda, más que los *besinos*), hay una búsqueda consciente de inmediatez comunicativa y de acercamiento a las clases populares, explícita cuando asegura que él escribe “no para gramaticones y pedantes críticos”, sino “para gentes campesinas que no necesitan de términos retumbantes ni razonado de mucha pulcritud, sino de un castellano inteligible y verdadero, con aquellos términos usables del país” (t. II, f. 4v).

Es interesante conjugar las informaciones ofrecidas por los *besinos* en su texto con nuestro conocimiento de la historia de la región. No pasa desapercibido el apellido de indudable origen canario del primer nombre de la lista (¿quizá por ello autor más probable del texto?): el capitán Salvador Perdomo⁶. Esto se debe poner en relación con otros

⁵ Tenemos una carta oficial de petición, en el caso de los *besinos*, y una obra inserta en la tradición historiográfica o cronística colonial, en el caso de Peguero, si bien los dos textos son, por diversos motivos, muy particulares en su género.

⁶ La introducción de este nombre en las Canarias se debe a un personaje ilustre de su historia, el normando Jean Arriete “Prud’homme” (castellanizado como *Perdomo*), que formó parte de las huestes de Jean de Bethencourt en la conquista de las islas, quedó como administrador de justicia en Lanzarote y casó con una sobrina del propio Bethencourt (y nieta del último rey aborigen de la isla) (Platero Fernández 1992). Por lo que respecta al Salvador Perdomo de nuestro documento, no he podido encontrarlo hasta ahora en los catálogos de canarios que pasaron a Indias, aunque no por ello se descarta el que pudiera ser canario de primera generación. Sea como fuere, entre los emigrados a Indias el apellido Perdomo parece corresponder

datos que sugieren, ya en el propio documento, la ascendencia canaria de una parte importante de la población azuana: primero, otros *besinos* tenían, a tenor de sus apellidos, ascendencia canaria (siendo el caso más evidente el de un tal *Juan Canario*); segundo, algunos de los propuestos para cargos principales (Gonzalo Fragoso como alcalde y Manuel Franco de Medina como párroco) eran de origen canario (Hernández González 2006: 226-227); y, tercero, la única festividad que sobrevive en la paupérrima Azua descrita en la carta es la Candelaria (4r, 4-5), patrona de las Islas Canarias. Todo ello se explica por la llegada masiva de familias de las Canarias a Santo Domingo desde las últimas décadas del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII para la repoblación de diversas zonas de la isla (Deive 1991; Hernández González 2006). Para el lingüista, estos hechos se traducen en un vínculo entre el español canario y el dominicano (y el de otras partes del Caribe⁷) en una época en la que, con toda seguridad, había tenido lugar una cierta restructuración patrimonial⁸ del español de cada región americana. Se trata, pues, de un fenómeno distinto, más tardío, del consabido andalucismo, entendido siempre en realidad como un ‘andalucismo-canarismo’, en los primeros compases del establecimiento de la lengua española en el Nuevo Mundo (Catalán 1958, 1960). El componente canario (lingüístico y cultural) se fue añadiendo al fondo patrimonial de la Isla Española a medida que las familias canarias iban asentándose junto a los anteriores pobladores. Si bien no podemos saber si el autor de la carta nació en las Canarias, es muy probable que tuviera alguna ascendencia canaria, al igual que una gran parte de la población azuana.

exclusivamente a personas procedentes de las Canarias, situación que se extiende incluso a las migraciones durante el siglo XIX (según los datos del Portal de Movimientos Migratorios Iberoamericanos:

<http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorio>).

⁷ Vid. también Granda (1991: 189-199). Sobre la herencia lingüística canaria en el español de Puerto Rico véase Álvarez Nazario (1972).

⁸ Se remite al lector a Rivarola (2001), quien plantea este concepto. Ténganse en cuenta también las consideraciones sobre la fase posterior a la koineización según el modelo de Granda (1994: 49-92), así como la sugerencia de Fontanella de Weinberg (1992) acerca del año 1650 como frontera aproximada entre dos etapas de la historia del español de América.

Por otra parte, la población dominicana estaba integrada también, en proporción muy significativa, por afrodescendientes. Si nos remontamos a un censo de la población azuana en 1681, de los 582 habitantes de la villa, solo 74 eran españoles, frente a 196 esclavos negros y 312 mulatos libres (Hernández González 2006:217). Por lo tanto, a fines del XVII, más de la mitad de los habitantes de la villa eran mulatos libres, una cifra que está en consonancia con los datos de que disponemos sobre otras partes de la isla durante el siglo XVIII, los cuales dan cuenta, paralelamente, de un hecho tanto o más significativo que el predominio demográfico de los mulatos: su ascenso social, incluyendo a veces la ocupación de cargos públicos (Gutiérrez Maté 2015b: 41-45). En el plano lingüístico, es razonable suponer que los mulatos hicieran sus aportes a la configuración lingüística del español dominicano, incluyendo, entre tales aportes, algunos “marcadores etnolingüísticos”, derivados de la fosilización de interlenguas avanzadas (y quizá ocasionalmente de transferencias de las lenguas de sustrato), los cuales –según la opinión de Lipski (2004: 506), que comparto en lo fundamental– debieron mantener durante varias generaciones.

En suma, el elemento canario (a través de migraciones masivas) y el afrodescendiente (a través de la integración del mulato libre en la sociedad dominicana) debieron dejar su huella en la historia del español dominicano, incluyendo el de la región azuana, desde fines del siglo XVII, superponiéndose a las variedades de las primeras generaciones de colonos y a la hipotética *koiné* resultante de estas, que, en virtud del célebre *founder principle* de Mufwene (2002), pudieron haber servido de “base”. Lamentablemente, sin embargo, no siempre podemos diseccionar los distintos aportes en la configuración de variedades emergentes en suelo americano, ni calcular, en nuestro caso concreto, en qué medida el fondo afrohispánico y canario de los *besinos* explica la elección de formas lingüísticas por parte de la mano última que escribe el texto. De hecho, mi artículo no trata de resolver estos problemas: no incluyo una discusión sobre la génesis de los fenómenos lingüísticos, sino que intento situar estos en el eje variacional y, a su vez, contextualizar las dinámicas variacionales dentro de los procesos discursivos que operan en la configuración de un texto surgido en circunstancias extraordinarias.

Este trabajo viene justificado por el excepcional interés del documento: por una parte, su análisis revela fenómenos lingüísticos que debieron estar integrados en el español dominicano de las clases populares, con lo que nuestro conocimiento de las hablas antillanas coloniales se verá notablemente enriquecido; por otra parte, el documento refleja de manera paradigmática, a mi entender, los procesos discursivos que intervienen en la escritura de un texto formal por parte de *semicultos* (Oesterreicher 1994). En quince años investigando sobre la base de documentos indianos no he hallado ningún otro –al menos ninguno de esta extensión (2.783 palabras)– que diverja de los cánones de escritura y refleje los usos lingüísticos vernáculos de la misma manera ni en la misma medida.

El resto del artículo se estructura como sigue: el apartado §2 presenta algunos conceptos teóricos fundamentales de la lingüística variacional de corte historicista que permiten sistematizar el estudio de los textos escritos por *semicultos* y, en interacción con principios sociolingüísticos, reconstruir con ciertas garantías el conflicto variacional de estos autores. En el apartado §3 doy cuenta de la escrituralización del texto, entendida como un proceso concepcional, a través de numerosos ejemplos de fenómenos lingüísticos cuya marcación diasisématica se trata reconstruir (también, con la ayuda de corpus de control y de conocimientos previos de la historia lingüística dominicana). Por su parte, el apartado §4 analiza en detalle la graficación, en tanto que proceso de transposición medial. A modo de corolario presento unas breves conclusiones sobre la caracterización global del texto y su valor para la historia lingüística dominicana. Por último, en apéndice, presento mi transcripción del documento (paleográfica estricta, a pesar de algunos –muy pocos– cambios regularizadores), que queda ya a disposición de los colegas interesados en ampliar mi estudio lingüístico.

2. La lingüística variacional de corte historicista

En la medida en que los autores de la carta fueron ajenos al ejercicio de cargos públicos, tanto del ámbito religioso como del jurídico-administrativo, así como al oficio de escribanía en cualquiera de sus modalidades, su acceso a modelos escriturales debió ser muy restringido y su práctica de la escritura muy ocasional. En la

configuración de su texto conforme a los cánones de escritura cabe entonces esperar de antemano dos tipos de problemas: los relacionados con la “escrituralización”⁹ (*Verschriftlichung*), esto es, con la adecuación a un discurso elaborado propio de la distancia comunicativa, y los relacionados con la “graficación” (*Verschriftung*), es decir, con la representación en el medio escrito (Oesterreicher 1996: 321). La separación de ambos procesos cuenta con una sólida justificación teórica y epistemológica, aunque también se entiende que ambos son en buena medida simultáneos e interactúan entre sí, de modo que, por ejemplo, la concepción repercute en la realización fónica o gráfica (Koch y Oesterreicher 2011[1990]: 129 y ss.).

En el proceso de escrituralización se requiere el manejo de una serie de reglas discursivas (Koch 1997): en nuestro caso, las propias de las cartas indias de autoría colectiva que elevan una petición a la autoridad real (así se podría definir, provisionalmente, la tradición discursiva que nos ocupa). La impericia en el manejo de técnicas discursivas permite la intervención de dos fenómenos (en realidad, las dos caras de una misma moneda): por una parte, la incorporación de rasgos de inmediatez comunicativa como resultado de una “competencia escrita de impronta oral” (*mündlich geprägte Schreibkompetenz*) (Oesterreicher 1994, 1996; Stoll 1997, 2011); por otra parte, la “formalización discursiva”¹⁰ (Oesterreicher 2011, 2015).

El primero de los fenómenos mencionados (la entrada de ‘lo oral’ en ‘lo escrito’) se explica en función de una serie de parámetros comunicativos (el decálogo presentado por Koch y Oesterreicher 2011: 7), que determinan el continuo concepcional entre los polos de la oralidad y la escritura (inmediatez y distancia comunicativas, respectivamente), de entre los cuales, en el caso de los *besinos*,

⁹ Este es el término escogido por la traducción española de *Gesprochene Sprache in der Romania* a cargo de Araceli López Serena (Koch y Oesterreicher 2007: 187).

¹⁰ Oesterreicher utilizó y pensó siempre este concepto, que reconocía deber a Luis Jaime Cisneros, en español o francés (*formalisation discursive*: Oesterreicher 2015) y nunca encontró para él una traducción perfecta al alemán (Oesterreicher, c.p.), aunque algunos fenómenos de formalización discursiva pueden quedar cubiertos por el concepto de “bemühte Schriftlichkeit” de Schlieben-Lange (1997) (Oesterreicher 2015: 116, n.7).

destacan la implicación emocional de los autores (se presentan y se sienten como víctimas que necesitan urgentemente el amparo real) y la espontaneidad de su relato (lejos de las cartas indias prototípicas, donde narración y petición se suceden y distinguen perfectamente en el tejido discursivo, la narración aquí se confunde y entremezcla con quejas, peticiones y lamentos). Además, en virtud de la unidireccionalidad de la “cadena variacional” (*Varietätenkette*) (Koch y Oesterreicher 2011[1990]: 16), en las variedades ‘orales’ se pueden incorporar elementos marcadamente dialectales y de rasgos diastrática y/o diafásicamente bajos (Oesterreicher 2011: 18).

El segundo de los fenómenos se reconoce generalmente en el uso y abuso de determinadas formas lingüísticas para buscar un estilo más distinguido, pretendidamente formal: “en textos de autores semicultos se aprecian también tendencias claras a la hipercorrección y a la ‘estereotipia’, fenómenos que tenemos que identificar y caracterizar como casos de un intento de formalización discursiva” (Oesterreicher 2011: 18)¹¹. Esta es especialmente reconocible en los ecos del estilo jurídico y administrativo que se intercalan en discursos correspondientes a situaciones comunicativas de inmediatez, pero también en toda inadecuación derivada de la transposición de una forma lingüística dada a un ámbito de uso que le es ajeno para intentar garantizar la apariencia formal del texto resultante.

Con respecto al proceso de grafificación, los textos de los semicultos divergen de los cánones de escritura en al menos dos sentidos, reconociéndose a menudo un componente idiosincrásico (e incluso creativo) en ellos: puede registrarse una simplificación de las equivalencias entre sonidos y grafías (con tendencia a una ‘escritura fonética’) y/o una acusada variabilidad gráfica (por ejemplo, escribiendo una misma palabra de maneras distintas en un mismo texto). El uso de las abreviaturas, fuertemente convencionalizado¹², se ve también afectado, ya sea exhibiendo resultados irregulares o cediendo ante las formas expandidas. Por último, si se comparan las

¹¹ A su vez, estos pueden tener una realización individual (por ejemplo, en un texto concreto de un semicírculo) o generalizarse y derivar en cambio lingüístico (Oesterreicher 2015: 113-136).

¹² En el empleo de abreviaturas “el género de los escritos tiende a primar sobre el uso peculiar de copistas y escriptorios” (Díaz y Díaz 1990: 305)

soluciones gráficas de los semicultos con las de textos de épocas anteriores, se observa a menudo un cierto arcaísmo gráfico, que convive con innovaciones *ad hoc*. Todas estas características se cumplen, como veremos, en nuestro documento. No me ocuparé aquí, por limitaciones de espacio, de otros aspectos elementales de la representación gráfica (caja de escritura, línea, unión de letras, manejo de la tinta, etc: *vid.* Fernández Alcaide 2007), ni tan siquiera del tipo de letra: en nuestro caso, se ha dicho que los *besinos* emplean una “letra popular” (según afirma Hernandez González 2006: 669, uno de los pocos historiadores que se han referido al documento), con muchas idiosincrasias¹³, marcadamente discontinua y muy alejada de la típica redonda dieciochesca (cf. Apéndice I). Si bien el cuidado por el tipo de letra –a diferencia de, por ejemplo, los problemas ortográficos–, queda fuera del interés estrictamente lingüístico (Koch y Oesterreicher 2011[1990]: 130), todos los aspectos formales de la representación y disposición del texto sobre el papel se deben entender en relación con la concepción del texto¹⁴.

Los conceptos explicados hasta aquí, que fueron primeramente ejemplificados con relaciones y crónicas quinientistas (Oesterreicher 1994, 1996, 2011; Stoll 1997), se pueden aplicar a otros textos de la América colonial; más aún, son válidos para comprender con garantías situaciones en las que el conflicto entre variedades *vernáculas* y *vehiculares* (según una dicotomía sociolingüística elemental: Corne 1999), se dirime en el terreno de la producción textual. Aplicando esta oposición básica (y por ello necesariamente reduccionista) al caso del español de América, consideraríamos vernáculos aquellos rasgos que caracterizaron la comunicación intragrupal en las distintas regiones americanas y vehiculares aquellos usos lingüísticos que se constituyeron en convenciones del diálogo institucional entre las colonias y la metrópoli, o entre las diferentes colonias hispánicas (usos configuradores de una especie de “lengua cancilleresca” suprarregional, difundida con mayor o menor éxito por todo el antiguo imperio español, para la que, en mi opinión, cabría reservar, con

¹³ Entre estas se cuenta la analogía entre <o> y <a>, que a menudo se distinguen solo porque esta última hace un último trazo más largo.

¹⁴ Esto incluiría la aparición de paratextos (Stoll 2014), dibujos, etc., si bien no hay nada semejante en la carta de los *besinos*.

propiedad, la designación de “español colonial”). Naturalmente, no faltan las interconexiones e interinfluencias entre ambos tipos de variedades, pero no es esta la ocasión para intentar modelarlas (vid. Gutiérrez Maté 2014, 2015a).

3. El proceso de escrituralización

Los *besinos* tratan de adecuar su texto a las exigencias básicas de una carta de petición, pero no siempre logran ajustarse a las reglas discursivas correspondientes, ni siquiera en aspectos protocolarios básicos. De hecho, ya la fórmula inicial de apelación al rey, *S.M.S.*¹⁵, se desvía de la canónica *Señor* (promovida por reales pragmáticas desde fines del siglo XVI: Heredia Herrera 1985 : 138-141), del mismo modo que las fórmulas alocutivas en el cuerpo del texto se desvían a veces del tratamiento requerido para estos casos: así, además de la variante canónica (*Vuestra Majestad*, 5v, 6), encontramos también *su magestad* (5r, 2; 8v, 10) –con el posesivo más propio de tratamientos delocutivos¹⁶– y la más ceremoniosa y anticuada *Buestra Sacra Real Magestad* (8v, 8-9).

Como se ha dicho, tanto en la fórmula autorreferencial presentativa como en la de despedida se presenta la variante arcaica del pronombre de primera persona plural, *nos* (Eberenz 2000: 60-74), la cual, no

¹⁵ Es difícil aventurar el significado exacto de la abreviatura, dadas las muchas idiosincrasias de la carta de los *besinos*. Un posible desarrollo sería el de *Su Majestad Sacra*, pero, teniendo en cuenta la generalización de la grafía <s> en el texto (en detrimento de <ss>, <c>, <ç> y <z>), las fórmulas *Sacra Majestad Cesárea* o *Su Majestad Cesárea* parecen mejores candidatos. La última de ellas, registrada ya en el siglo XVI en cartas a Carlos I (como variante simplificada de la fórmula más habitual en la época: *Sacra Católica Cesárea Real Majestad*), se mantenía aún en los siglos XVII-XVIII en referencia al heredero del Sacro Imperio (por ejemplo, en la *Vida e Imperio de Leopoldo Primero*, Milán, 1734).

¹⁶ La distinción formal entre tratamientos alocutivos (con *vuestro/a*) y delocutivos (con *su*) fue general en los documentos oficiales durante la mayor parte de la colonia (Gutiérrez Maté 2013: 227-232; Lapesa 1970), si bien nunca se instaló definitivamente en todas las tradiciones discursivas. La alternancia entre *vuestro/a* y *su* era habitual entre semicultos (visible también, por ejemplo, en Borregán: Stoll & Vázquez Núñez 2011).

obstante, cede ante *nosotros* en el cuerpo del texto (hasta en cinco ocasiones). Más allá del pronombre, llama la atención el empleo en dos ocasiones de formas verbales en primera persona del singular en vez de plural (recordemos que, aunque el escrito se presenta en autoría colectiva, este corresponde en realidad a una sola mano, que queda aquí al descubierto). Se trata de dos ocurrencias de la fórmula *los cuales nombraré* (un quasi-marcador discursivo explicativo en el texto¹⁷):

- (a) tan cresida temeridad del referido y ôtros siete que le acompañaron los cuales *nombrare* el primero nuestro padre Cura [...] (2v, 2-7)
- (b) qual en la higlesia habia siete cofradias las cuales *nombrare* la cofradia del santisimo la cofradia del espiritu Santo [...] (3v, 16-19)

La sintaxis ‘parcelada’ (Narbona 1991), esto es, la primacía de la parataxis sobre la hipotaxis (considerada un ‘universal’ de la oralidad desde Raible 1992), es la nota predominante en el texto. Valga como ejemplo la siguiente sucesión de oraciones encadenadas por medio de la conjunción copulativa *y*, que evita tener que especificar la relación lógica entre las cláusulas:

murio nuestro maestre de campo y aunque murio nadien abia pretendido cargo de gobierno ni de maestre de campo lo qual podiase pretender mui bien por aber abido guerras con el ingles y no que los que dentraban de alcaldes heran alcaldes y gobernadores y no que despues de acabadas las guerras y en el mesmo sason de los temblores de tiera que estabamos todos en nuestra contrision fue que binieron a pretender gobierno (7r, 6-18)

Más interesantes aún son los pasajes en los que el encadenamiento de oraciones tiene lugar por medio de *lo cual*, que no parece tener una función de subordinador ni puede, en conciencia, considerarse un

¹⁷ Hay otro ejemplo con el mismo valor donde, ahora sí, se opta por el plural: las tierras que son de Buestra Magestad y por ser de Buestr Magestad heran de todos los besinos amplia mente las cuales nombraremos la loma firme de barrera [...] (6r, 5-9). La diferencia puede venir dada por una activación cognitiva mayor de la relación inclusiva, ya que el autor se ha referido poco antes a “todos los besinos”.

auténtico relativo. Su empleo recurrente responde entonces al intento de simular un entramado sintáctico complejo y constituye un ejemplo evidente de formalización discursiva:

[...] y asi estan las cofradias mui caidas *lo qual* en la higlesia habia siete cofradias las quales nombrare la cofradia del santisimo la cofradia del espiritu Sto. / hespiritu Santo San lorenso la consepcion el rosario la candelaria y los santos relles *lo qual* por dicha mudada estan caidas dichas fiestas solo esta en ser la de la candelaria todas estas fiestas tienen sus pasos *los cuales* salen las prosesiones con arto trabajos *lo qual* todas estas fiestas estan ya caidas y no caidas solo desmolidas porque no se asen las fiestas solo es un dia y no sale ya prosesion por la falta / de la gente *lo qual* por dicha mudada se a desperdigado tanta gente y aberse lebantado dos pueblos los cuales son los que nombramos [...] (3v-4r)

La ‘impronta oral’, como se ha dicho, conlleva a menudo la incorporación de rasgos diasisématicamente marcados. Sin embargo, este fundamento teórico choca con un problema empírico: nuestro conocimiento fragmentario, en el mejor de los casos, del estatus variacional de los fenómenos (en realidad, los historiadores de la lengua apenas conocemos los *disiecta membra* de la variación: Oesterreicher 2001: 215). Así, no siempre podemos saber cuáles eran las marcas diasisémáticas exactas que adoptaban en 1756 los rasgos lingüísticos que no han llegado a integrar las variedades estándares actuales, y es sólo la comparación con otras tradiciones textuales y con otros documentos oficiales escritos en circunstancias menos excepcionales lo que contribuye a paliar, parcialmente, estas carencias (recurso para ello a mi copus de documentos caribeños, descrito en Gutiérrez Maté 2013: 431-442).

Por ejemplo, estaríamos tentados de considerar *aiga/n* (5r, 7; 8v, 6) como una variante estigmatizada por el hecho de serlo hoy en toda la hispanofonía (Lipski 1994:148 incluye este uso entre las “universally stigmatized variants”); sin embargo, el uso actual no revela nada de su marcación diasisémática en épocas pasadas. Incluso, como expuso Carrera de la Red (1996), esta forma verbal, muy habitual desde el siglo XVII, alcanza “los contextos más formales” en documentos coloniales de Santo Domingo. De igual modo, variantes con trueques de vocales como *parraco* (5v, 18-19), que alterna con *parroco* (2r, 9),

o *intinsion* (7v, 2), que alterna con *intensiones* (7v, 4), parecerían *a priori* marcadas, cuando en realidad la vacilación de átonas es relativamente común en documentos administrativos durante buena parte del período colonial (Rivarola 2000: 183-184) y, en cualquier caso, requiere un estudio individual de cada una de las palabras que presentan alternancia para valorar su posible marca en el diasistema. Otras variantes registradas en el texto, relativamente frecuentes en la hispanofonía actual como variantes populares, campesinas, etc., tales como *dentraban* (7v, 11), *semos* (4r, 9), *nadien* (7r, 7) o *guelido* ‘olido’¹⁸ (7v, 7), estaban con más seguridad estigmatizadas en el Santo Domingo colonial, en la medida en que no aparecen en los textos coloniales surgidos de la distancia comunicativa, pero aun así exigen mayor estudio histórico-variacional. Lo mismo diríamos con respecto a *diendo* (8v, 16), esto es, el gerundio de la variante del verbo *ir* con /d/ protética, susceptible de hallarse hoy dispersa “en toda el área hispanoamericana” (Zamora Vicente 1962: 208).

En el plano morfológico, llama la atención, entre otros aspectos, la productividad de las prefijaciones con *en-en* *hensurpadas* ‘usurpadas’ (6v, 20-21) y *enauditas* (5r, 15) ‘inauditas’ –seguramente, algo más que un simple caso de vacilación de átonas– y con *des-*, que se impone como prefijo para la inversión de significados, en detrimento del alomorfo *de-: desasurdo* (5v, 5), *desmoler* (3r, 9), *desdrogar* ‘derogar’ (7v, 3)¹⁹.

En lo morfosintáctico destacan dos fenómenos de reanálisis que suponemos no ejemplares: primero, la lexicalización del artículo en *el helegido* ‘el ejido’ (6r, 17) (obsérvese también la hipercorrección en *la hollola* ‘Loyola’: 1ra, 22) y, segundo, la incorporación del morfema de plural a la base nominal en *recursoso* (‘recursos’) (3r, 1), probablemente con acentuación esdrújula. Este uso podría resultar de

¹⁸ La ‘no ejemplaridad’ de *guelido* no es solo fonética sino también semántica (‘sospechar’): *abiendo guelido los dichos de que le escribiamos a Buestra Sacra Real Magestad...* (7v, 7-9).

¹⁹ Junto a regularización morfológica podría haber hipercorrección de /s/ implosiva, quizás lexicalizada en este contexto (vid. §4.8). También en español dominicano actual encontramos soluciones con /s/ lexicalizada en palabras como *disgresiones* (Alba 2004: 322).

una hipercaracterización del plural (*recursos* > *recúrsos* > *recúrsoso*). El ejemplo, aislado en nuestro documento, parecería un ‘error’ o innovación *ad hoc* (aunque posible en otros textos y otras épocas²⁰), pero la existencia de los plurales en *-se* del suoreste dominicano actual (*oréjase*, *mucháchose*, *mujérese*, etc.) (Jiménez Sabater 1978, Harris 1986, Colina 2006) obliga a abrir la interrogante de si el fenómeno documentado aquí (donde interviene un tipo de armonía vocálica: *recúrsoso*) tiene algún vínculo diacrónico con los plurales actuales (donde se ha impuesto *-se* como único morfema plural: *recúrsose*). El problema merecería estudio aparte. Lamentablemente, nada sabemos de la historia de los plurales en *-se* más allá del comentario de Granda (1991: 118), recuperado después por Román Fernández (1994), a propósito de la forma *especieses* en la *Historia de Peguero*, a la que puedo añadir otro ejemplo de la misma fuente que pasó inadvertido a los lingüistas citados: *francececes* ‘franceses’ (t II, f 13, 11)²¹.

Por último, comento brevemente dos fenómenos sintácticos ajenos por lo general a textos formales pero presentes en los *besinos*: el empleo del verbo *ser* en construcciones semánticamente exceptivas e intrínsecamente focalizadoras y la falta de concordancia numérica de verbos inacusativos.

Por una parte, en oraciones adversativas negativas (*no...sino...*) y en comparativas elativas negativas (*no más...que...*) –y quizá en otras construcciones que vehiculan la expresión de la exceptividad– se documenta un uso del verbo *ser* como mero introductor de un elemento semánticamente extensivo y, por ende, informativamente focal. Los ejemplos de los *besinos* son los siguientes:

- (a) No tenemos recurso *niguno si no es* pereser por los contenidos que a buelta quedan Referidos (3r, 1-3)
- (b) no puede aber *mas que es* un capellan (5r, 9-10)

²⁰ Por ejemplo, en Pachacuti Yamqui se documenta *bruxossos* ‘brujos’ (el segmento *-sos* tachado por una mano posterior: Navarro Gala 2007: 146).

²¹ En la edición de 1975 que utilizaron ambos autores se transcribió erróneamente *francés*.

La diacronía del nexo *sino es* ha sido estudiada ya por Octavio de Toledo (2008) en español peninsular, donde alcanzó su mayor auge durante el período 1650-1750, si bien, incluso en esta época, “*sino es* nunca estuvo en condiciones de competir con *sino*” (2008: 888) y, además, no se registró en los autores más cultos. Aunque la situación es algo distinta en los documentos dominicanos coloniales, donde la variante con *ser* parece competir en igualdad de condiciones con la variante sin *ser*, me sigue pareciendo más habitual en autores de sociolectos bajos y/o en fragmentos donde la inmediatez comunicativa se abre paso. Más marcadas parecen estar las construcciones del tipo *no más que + ser*, hasta ahora inadvertidas en el español metropolitano y muy escasamente documentadas en el español dominicano colonial²².

Por otra parte, llama la atención la falta de concordancia sujeto-verbo, que solo hallamos en tres ejemplos del documento, los cuales, de manera no casual, presentan las mismas propiedades sintácticas (no se descarta la interacción de un problema gráfico, pero el potencial explicativo de este me parece secundario dado que las elisiones de consonantes finales son relativamente escasas en el texto y tienen generalmente su propia explicación: vid. §4.8). En los tres casos el verbo *es* inacusativo y el sujeto (semánticamente tema/paciente) aparece en la posición posverbal, esto es, en la más natural con verbos inacusativos (Eiguren y Fernández Soriano 2004: 169), la cual llega a

²² Solo encuentro otros dos ejemplos seguros en mi corpus de documentos dominicanos (situación que contrasta con la frecuente construcción con *sino es*). Uno en la emotiva carta de un anciano capitán pidiendo la exoneración de su hijo (ejemplo *a*) y el otro (en un contexto casi idéntico, cambiando *más* por *otro*) en la carta del gobernador Severino de Manzaneda al rey en 1700 (ejemplo *b*):

- (a) Señor, no tenemos más alivio los que havitamos en esta América que *es* dar cuenta a Vuestra Magestad de los agravios que resevimos de los que se intitulan poderosos en ella [*Santo Domingo* 1707, f 1r]
- (b) Y me beo en estos cuidados sin poder hallar otro alibio que *es* rreferirlo a Vuestra Magestad para su eficas rremedio [*Santo Domingo* 1700, f 2v]

permitir ocasionalmente la falta de concordancia en algunas variedades románicas: se observa ya en algunos puntos de la gramática española ‘estándar’ (*NGLE* 33.7r-t) y se evidencia claramente a lo largo de la diatopía de nuestra lengua hermana (es, de hecho, una de las variables destacada generalmente como significativa en los resultados del proyecto 21 de ALFAL *Estudo comparado dos padrões de concordância em variedades africanas, brasileiras e europeias do Português*: Vieira 2015: 107-123). El primer ejemplo es un caso de sujeto plural y verbo en singular; los dos restantes presentan (¿quizá como hipercorrección?) el caso contrario; tomados en conjunto, los ejemplos descubren el desconocimiento de la regla de concordancia numérica:

- (a) y asi no es bien que *balla en aumento dichos dos pueblos* (4v, 7-8)
- (b) los cuales estos dos pueblos heran balles en donde nos *benian nestr[a] mantension* (4v, 5-7)
- (c) sabemos de que *bienen sedula* de su magesta y la hocultan (9r, 1-2)

La lista de fenómenos orales, o incluso “no ejemplares”, podría extenderse considerablemente (el documento es especialmente rico en este sentido), pero la selección presentada aquí es suficiente para caracterizar el proceso de escrituralización y relacionar este con el que tiene lugar en el ámbito de la graficación, del cual resultan usos igualmente divergentes de lo canónico.

4. El proceso de graficación

4.1. La grafía <h>

En una primera lectura, el uso de <h> parece completamente arbitrario: *ellos* (4v, 12) / *hellos* (3r, 3), *otros* (3v, 12) / *hotros* (3v, 13), etc. Sin embargo, se pueden descubrir algunas tendencias de uso en el texto.

Si atendemos solo a las palabras que comienzan por vocal (en total, 484), hallamos 97, esto es, un 20% que añaden <h>. El porcentaje, relativamente elevado, llama especialmente la atención en un texto que en otros aspectos tiene un carácter de ‘escritura fonética’.

Es cierto que algunas palabras no admiten <h> en ningún caso: de este grupo, las más comunes son *el* (50 ocurrencias) y *asua* (5 ocurrencias) (en ambos casos, dado el uso recurrente del artículo determinado y la importancia del topónimo con el que se identifican los autores de la carta, se explica bien la fijación de una sola forma gráfica). Sin embargo, existe variabilidad en la graficación de casi todas las demás palabras del texto, incluyendo las gramaticales y las de uso más frecuente, aunque pueda haber preferencia por una u otra variante: por ejemplo, *asi* (11 ocurrencias) es más común que *hasi* (1 ocurrencia), *en* (27 ocurrencias) más que *hen* (2 ocurrencias), *ho* (9 ocurrencias) más que *o* (3 ocurrencias), etc. Esta variabilidad alcanza también a la conjugación de *haber*, aunque algunos tiempos verbales favorecen una variante determinada (por ejemplo, el presente existencial *hai* cuenta con tres ocurrencias, frente a solo una de *ai*) y otros pocos se realizan incluso a través de solo una de las variantes, como el infinitivo *aber* (6 ocurrencias) y el auxiliar de perfecto *a* (3 ocurrencias).

La aparición o no de <h> se debe tratar entonces como una variable gráfica, condicionada por una serie de factores explicativos. Observemos, para ello, la aparición de <h> según el contexto gráfico (datos ordenados de mayor a menor frecuencia relativa):

en función del contexto siguiente	en función del contexto precedente (final de la palabra anterior)			
ante <o>	87% (28/32)	tras <d>	43% (3/7)	tras <o>
ante <i>	42% (9/21)	tras <n>	29% (12/41)	tras <e>
ante <u>	17% (5/28)	principio de línea	28% (15/53)	tras <r>
ante <e>	14% (26/180)	tras <a>	27% (17/62)	tras <i>
ante <a>	11% (23/204)	tras <s>	25% (21/83)	tras <l>
				17% (10/57)
				15% (13/87)
				12% (4/32)
				11% (1/9)
				6% (1/16)

Sin datos suficientes para un análisis multivariado, podemos, al menos, atender al porcentaje global de aparición de <h> (20%) y suponer que aquellos contextos o factores que superan esa cifra

favorecen en cierta medida la aparición de <h> (en función de la representatividad de este factor en la muestra, entre otros motivos), mientras que los contextos por debajo de ella la desfavorecen. Se descubren, así, algunas idiosincrasias de nuestro documento, como la preferencia clara por <h> ante *o* inicial de palabra (*hobligado, horillas, hocultar...*) y su rechazo ante *a* (*allamos, abitamos, asen...*). Con respecto al contexto precedente, el uso de <h> es favorecido por el comienzo de línea y por las grafías <d>, <n> y <s> al final de la palabra anterior, es decir, por aquellas grafías que, en posición final de palabra, presentan un uso más irregular en el texto y cuya propia materialidad fónica representaba dudas a los *besinos* (vid. §4.8).

Si cruzamos ambas variables (grafía precedente y siguiente), contextos como *-a+a-* (*barera ha*) o *-e+o-* (*de hocho*) resultan favorecedores de la grafía <h>, por lo que esta parece, al menos en algunos casos, señalar el hiato entre dos vocales²³. Este uso cuenta con una amplia tradición en los documentos indios de los siglos XVI y XVII, aunque la bibliografía haya destacado sobre todo hiatos en interior de palabra: *posehedor, traher, mahiz*, etc. (Bravo García 1987: 65)²⁴. En contextos intervocálicos, se observa, a su vez, una competencia entre <h> y el acento circunflejo, que solo aparece sobre <a> y <o>, cuya función principal es también la de marcador de hiato (*monstesdeóca*: 1vb, 9-19; *âóra*: 7r, 3), incluyendo el hiato entre palabras: *mui â lo contrario* (8r, 9), *asi â lo imposible* (8r, 12). No obstante, caben dos precisiones: primero, los *besinos* usan también el circunflejo para indicar tonicidad en otros casos (*allâ*: 8r, 5), al igual

²³ La implicación contraria también es válida, sobre todo en el caso de la grafía final <i>: dado que el fonema /i/ da lugar de manera natural a diptongos con la vocal inicial de la palabra siguiente, la grafía correspondiente desfavorece el empleo de <h>. Al porcentaje de <h> tras <i> (11%) se puede añadir ahora el aún más bajo de <h> tras la conjunción *y*: un 5% (en frecuencia absolutas 1/20, por lo que la representatividad parece alta).

²⁴ El contexto de una de las tres ocurrencias de la conjunción copulativa con <h> presenta tres sonidos vocálicos: *lo asen posible hi asi pedimos* (5r, 2). En el ejemplo, la conjunción introduce un nuevo segmento discursivo (una petición), que, cuando los *besinos* llegaron a este punto en su escritura, pudo corresponder a un inicio de grupo fónico: seguramente, /i/ se une fonéticamente con la palabra siguiente y no con la anterior.

que en documentos caribeños desde el XVII (a menudo, pero no solo, con función diacrítica: Gutiérrez Maté 2013: 12); segundo, el circunflejo y la grafía <h> no siempre se excluyen sino que se pueden reforzar mutuamente: *porque hô sera todo* (6v, 13-14).

Por último, se advierte una concentración de ocurrencias de <h> en algunas partes del documento y una mayor dispersión en otras: así, en el folio 6r encontramos 11 casos, esto es, en un 40% de las palabras susceptibles de presentar <h> inicial (dejando aparte el artículo determinado y la conjunción copulativa), mientras que, por ejemplo, en el folio 7r solo hay <h> en un 7% de casos (2/28). Por otra parte, se observa un efecto de *perseverancia* en la distribución de variantes gráficas (quizá como correlato en el medio escrito de un fenómeno conocido de la lingüística cognitiva y aplicado a la sociolingüística variacionista: Cameron 1995), de modo que el cambio de variante, sobre todo cuando es en beneficio de la más marcada (aquí, la forma con <h>) puede favorecer su mantenimiento ulterior. Las variantes se pueden agrupar entonces en *clusters*; véase, por ejemplo, la distribución de *otros* y *hotros* en el siguiente fragmento breve:

unos se an hidio a la siudad *otros* a el balle de bani *hotros* a el balle de San Juan *hotros* a el balle de neiba *hotros* a el pueblo de banica (3v, 11-15)

4.2. Grafías para vocales

Es regular el uso de <i> para representar /i/, incluyendo la semiconsonante/semivocal [j]/[i]: *higlesia, biejo, seis*, etc. También, regularmente, cuando la semivocal queda a final de palabra: *ai, mui, Rei*. El topónimo *neiba* (3v, 14; 5r, 5) sigue entonces el uso regular, aunque hay que señalar que esta variante solía imponerse sobre la forma *Neyba* en los documentos del XVIII²⁵.

²⁵ Así, por ejemplo, en unos autos de 1790 sobre la reducción de negros cimarrones próximos a esta villa (cf. Gutiérrez Maté 2015b) se emplea únicamente la forma gráfica *Neiva* y es sólo en la portada, para su remisión a la metrópoli, cuando la Audiencia de Santo Domingo escribe *Neyba* con <y>, que hoy aún se utiliza a menudo como variante gráfica de *Neiba*.

Existen, sin embargo, dos casos –y solo dos– en los que se emplea <y>: con la conjunción copulativa *y*, representada así en 88 de 91 ocurrencias (en las otras tres se escribe *hi*), y con la palabra *ynjustisias* (5r, 21). En el primer caso, debe recordarse que la distinción gráfica de la conjunción copulativa viene atestiguada desde antiguo en muchas tradiciones escriturarias (piénsese en la nota tironiana); en el segundo caso, el empleo de <y> ante /n/ recuerda a un hábito escritural muy extendido en los documentos americanos de los siglos XVI y XVII (Bravo García 1987: 61-62), si bien en todos los demás casos de /i/ + /n/ los *besinos* escriben <i>: *ingles, inposible, intensiones*, etc.

Así mismo, es regular el uso de <u> para representar /u/. No existe <v> vocálica, a diferencia de otros documentos dominicanos del siglo XVIII, donde abunda <v> con valor de /u/ a comienzo de palabra (*vno, vltimo*, etc.). La única excepción a esta regla se explica en §4.9.1.

4.3. Grafías / <v>

No se hace la distinción gráfica entre y <v>, sino que se opta siempre por la primera de estas dos grafías: *billa, bes, buelban*, etc. Solo hay dos excepciones a esta regla: *Villa* (6r, 18) y *V(ues)tra* (5v, 6). Sin embargo, la primera palabra se escribe con en las otras ocho ocasiones en las que aparece en el texto (nótese que la única ocurrencia con <V> es también la única a principio de línea); por su parte, la segunda palabra, que se presenta en forma de abreviatura (*V^{ra}*), se escribe las otras 22 veces con / (vid. §4.9.1).

4.4. Grafías <g> / <gu>

Las grafías para /g/ evidencian una cierta irregularidad. Concretamente, el dígrafo <gu>, que por lo general sigue el uso gráfico estándar para representar /g/ ante *e, i* (*peguero, seguir, guerras*, etc.) y /gu/ ante *a, o* (*antiguo, hagua, guardados*, etc., incluyendo los tainismos *guanarate, guacanicu*, etc.), invade el terreno de la grafía <g> en unos pocos casos: *henemiguos* (3v, 7), el antropónimo *barguas* (1ra, 16, 24) y el topónimo *Santo Domingo* (3r, 7) (escrito, no obstante, *santo domingo* en 4v, 20). Es muy difícil pensar en una pronunciación afectada de /gu/ por /g/ en estos casos; si hubiera algo

‘afectado’, sería solo la forma gráfica. Por otra parte, hay elisión, posiblemente por lapsus, de *<g>* en *miuel* (1vb, 16), que aparece junto a la forma canónica *miguel* (2ra, 1).

4.5. Grafías <ll> / <y>

El dígrafo <ll> reemplaza sistemáticamente a <y> con valor consonántico (*sullas*, *relles*, *alludante*, etc.), con la única excepción de la palabra *ya* (con dos ocurrencias muy próximas en el texto: 4r, 17 y 4r, 20), mientras sigue utilizándose en las palabras en que su uso era etimológico (*aquellas*, *llegado*, *fallesimiento*, etc.). De ello deducimos que la oposición fonológica entre /ʎ/ y /j/ se había neutralizado, si bien no sabemos cuál fue el resultado de tal neutralización y es solo nuestro conocimiento del español dominicano actual lo que lleva a pensar en una articulación mediopalatal (yeísmo). Es igualmente difícil determinar si los *besinos* consideraron el dígrafo <ll> más elegante o si simplemente rechazaron <y>, que, con la excepción recién indicada, prefirieron reservar para la conjunción copulativa.

4.6. Grafía <s>

Los *besinos* escriben regularmente <s> para /s/, sin utilizar los otros grafemas con los que alternaba en documentación americana de la época (habiéndose asentado el seseo en la isla entre uno y dos siglos antes²⁶): <ss>, <sc>, <c>, <ç> y <z>. Así, tenemos *pereser* (3r, 2), *asen* (5r, 2), *siensia* (5v, 8), etc. Esta solución, radical, evita posibles confusiones como las que, de hecho, estuvieron presentes durante toda la colonia en otros documentos²⁷. La única excepción es el empleo de <z> en el antropónimo *Cruz*, que se repite dos veces en la lista de vecinos al principio del texto (hay un *juan de la Cruz* y un *gabriel de*

²⁶ Vid. Carrera de la Red (1997) y Klump (2002: 92-94).

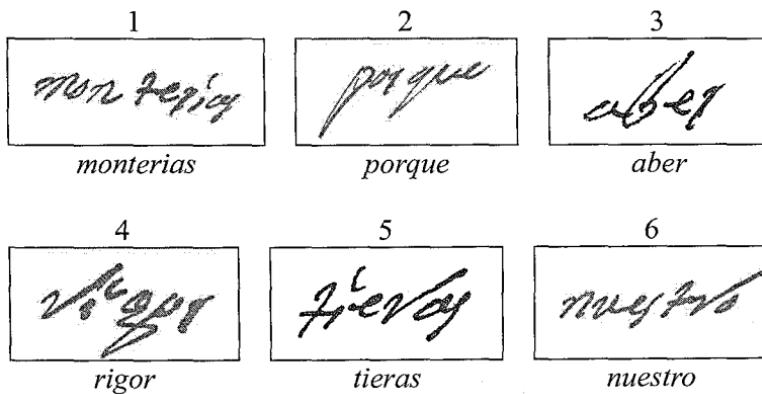
²⁷ No había encontrado antes un caso tan extremo de reducción de las grafías para las antiguas sibilantes en documentos coloniales caribeños. Lo más próximo era la carta del mulato Diego de Frías desde la cárcel de Cartagena de Indias (Gutiérrez Maté 2013: 473-474), quien solo emplea <s> y <ss> (de manera arbitraria, por cierto: *sastifasion/sastifassion, sel/sse*).

la Cruz); no obstante, más adelante se usa la grafía regular <s>: *santisima crus* (4r, 16).

Por otra parte, <s> asume las funciones de <x>, la cual no aparece nunca en el texto, ni para representar velar ni para /ks/: *esperiensia, espresaremos*, etc. (suponemos una articulación /s/ no camuflada en la escritura, en consonancia con tantas otras reducciones de “grupos consonántico cultos” en el texto: *setimo, inasio, seleta*, etc.).

4.7. Grafías para vibrantes

La representación de /r/ y /r/ se muestra compleja. Obsérvese la distribución de grafías en los ejemplos, con su primera transcripción:



Los ejemplos se agrupan en dos tipos de grafías, una para los ejemplos 1-3 (digamos, tipo A) y otra para los ejemplos 4-6 (tipo B):

tipo A	tipo B
	

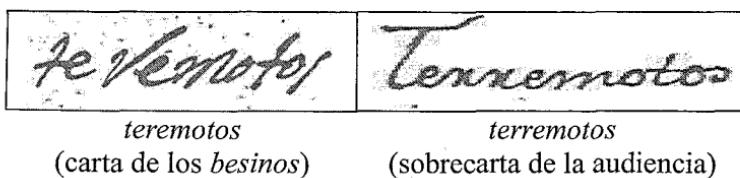
En gran medida, el trazado de ambas grafías es heredero de las dos variantes fundamentales de <r> durante el XVIII, las cuales, en todos los documentos dominicanos consultados, se presentan como

álografos. Compárense, por ejemplo, las dos variantes de la forma gráfica de la preposición *para* en un documento de 1720 de la ciudad de Santo Domingo:



En la medida en que dos grafías que normalmente funcionaban como álografos se emplean ahora con claro valor distintivo en cuanto a la relación sonido-grafía, se puede hablar de una 'grafematización' particular en la carta de los *besinos*.

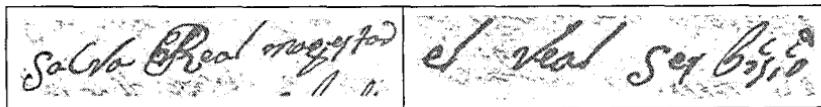
La distribución de ambos tipos de <r> en posición intervocálica es regular y complementaria: el tipo A aparece cuando representa una vibrante simple, como en el ejemplo 1 o en *cura*, *fueron*, *candelaria*, etc.²⁸; por su parte, el tipo B es constante siempre que representa una vibrante múltiple, como en el ejemplo 5 o en *ariba*, *paroco*, *entiero*, etc. Para representar /r/, los *besinos* no hacen nunca uso del dígrafo <rr>, el cual contaba ya con una larga tradición y, naturalmente, era general en los otros documentos dominicanos. Baste comparar, a propósito de la palabra *terremotos*, la carta original escrita en Azua con la sobrecarta añadida en la audiencia de Santo Domingo:



²⁸ Solo existe un caso donde /r/ parece representarse con el tipo B (frente a 175 ejemplos con el tipo A): *porque hō sera todo de buestra Magestad hō seran de los dichos* (6v, 13-15). Se presenta como una especie de variatio gráfica a la hora de repetir un mismo tiempo verbal (*sera* con tipo A – *seran* con tipo B) al inicio de dos líneas consecutivas.

Se evita de este modo la complejidad de la distribución gráfica canónica, donde /r/ se grafica tanto <r> (en inicial de palabra) como <rr> (en intervocálica), pero, a diferencia de las otras regularizaciones de los *besinos*, el rechazo del dígrafo exige una solución alternativa para representar la oposición fonológica entre /r/ y /r/²⁹.

Conforme a la distribución explicada, la mayor parte de las graficaciones para vibrantes (casos como los de 2, 3 y 4) son las esperadas: así, el tipo A se usa (también de manera absolutamente regular) para la posición implosiva, tanto en interior de palabra como en posición final absoluta, mientras que el tipo B se emplea para /r/ inicial, aunque para este valor se emplee también, ocasionalmente, la mayúscula <R>. Esta aparece fundamentalmente con las palabras *Rei* (2 veces) y *Real* (6 veces) cuando forma parte del tratamiento directo al rey (generalmente *Sacra Real Majestad*), pero no cuando carece de tal función alocutiva: *el real serbisio* (5v, 15) (que usa entonces el tipo B de <r>)³⁰. En última instancia, la mayúscula parece ir acorde con la grandeza de la persona designada, pudiendo funcionar como un recurso de cortesía *positiva*:



*Sacra Real magestad*³¹

el real serbisio

Más difícil es hallar una explicación que dé cuenta satisfactoriamente del uso, absolutamente regular, del tipo B cuando la vibrante forma un ataque silábico complejo tras /p, t, k, b, d, g, f/, como en el ejemplo 6. La distribución vista hasta aquí nos llevaría a pensar que los *besinos* pronunciaron /tr/, /br/, etc., con vibrante

²⁹ No hay una explicación clara del rechazo de <rr>, que pudo haberse empleado en todas las posiciones para representar /r/ (no faltan documentos donde aparece a inicio de palabra: *rrecebir*). De hecho, los *besinos* no renuncian a otros dígrafos en su texto, como <ll> y <ch>.

³⁰ Por lo demás, <R> aparece solo para graficar *Referidos* y lo hace solo en una de las tres ocurrencias de esta palabra.

³¹ En este ejemplo, la <R> parece incluso estar corrigiendo una <r> de tipo B, cuya morfología aún se observa debajo.

múltiple, o bien que la vibrante simple reflejaba una realización fonética que converge con alguna realización de /r/, como sucede con la articulación asibilada de algunos puntos de la hispanofonía, que alcanza tanto a la vibrante múltiple como a la simple de grupos de obstruyente (sobre todo /t/) más /r/. Según esta explicación, el tipo B de <r> correspondería a una /r/ asibilada, que, sin ser imposible (en tanto que el fenómeno suele considerarse de causación interna –*NGLE* §6.10p– podría haber aparecido también en el Caribe), no encuentra correspondencia con las realizaciones actuales en español dominicano. Por su parte, la articulación velarizada, que sí se ha encontrado marginalmente en español dominicano (*NGLE* §6.10r) y de manera más amplia en las otras Antillas (Granda 1978: 11-68), solo alcanza a la vibrante múltiple, por lo que no daría cuenta de la distribución de usos gráficos vista aquí. Todo ello invita a seguir buscando explicación de la polifuncionalidad del tipo B.

Se presentan entonces dos posibles factores explicativos, combinables entre sí: el uno relacionado con una escritura parcialmente silábica y el otro con la autopercepción lingüística. Primero, la graficación de las vibrantes podría obedecer en realidad al ‘peso’ de los márgenes silábicos por encima de las correspondencias individuales sonido-grafía; así, el tipo B se emplearía en ataques silábicos pesados (tanto con /r/, en tanto que sonido con varias fases de cierre, como con *clusters* de obstruyente + /r/), por oposición al tipo A, usado para ataques silábicos simples y para la coda silábica (por definición ‘ligera’ en español, dado que /r/ se presenta siempre en solitario cuando se halla en posición implosiva). Segundo, el tipo B puede resultar de una hipercorrección, si tenemos en cuenta que la pérdida de /r/ en ataques silábicos complejos y es percibida generalmente en español como rasgo del habla infantil³² y, durante gran parte de la etapa colonial, como típico del “habla de negro”, esto es, de *learner varieties* habladas por esclavos negros, en cuyas imitaciones y parodias literarias se utiliza frecuentemente este

³² Esta percepción se basa en hechos lingüísticos bien conocidos en español y otras lenguas románicas: la vibrante se presenta a una edad más temprana cuando aparece en ataques simples o en la coda y sólo más tarde cuando aparece en ataques silábicos complejos (Freitas 2017; Lopes/Dias/Mezzomo 2015: 78).

fenómeno (vid. Lipski 2005: 135, 188, 215-216). De ser así, esta graficación pudo ser la vía que encontraron espontáneamente los *besinos* –semicultos en una región llena de afrodescendientes, pero adultos, blancos y/o mulatos, y en cualquier caso libres– para marcar su distancia con respecto a un uso lingüístico estigmatizado y, por ende, de grupos sociales menos respetados (independientemente de cómo los autores de la carta pronunciaran realmente *r* en estos ataques silábicos). Con todo, este uso quedaría al descubierto en el ejemplo aislado *gabiel* (1ra, 27)³³.

Las consideraciones paleográficas expuestas en este apartado evidencian, de paso, algunos problemas durante las fases de transcripción y presentación del texto. En una transcripción paleográfica estrecha el tipo B debería corresponder a una minúscula: sus antecedentes paleográficos son los de tal minúscula, su tamaño (a pesar del alargamiento del último trazo) no es mayor que el de algunas otras minúsculas del texto (, <p>, etc.) y su morfología es diferente de la mayúscula <R>, cuya prominencia (uso reverencial) con respecto al tipo B debería quedar garantizada en la transcripción. Sin embargo, transcribir una minúscula provoca también confusión, ya que esto supondría la equiparación de los tipos A y B en toda versión de imprenta, lo que no es consecuente con el hecho de que estos tipos son grafías distintas y no alógrafos en el manuscrito.

En mi transcripción paleográfica (vid. Apéndice II), opto por la modernización distinguidora entre <r> y <rr> en posición intervocálica por ser, creo, la menos inconveniente de las soluciones posibles. En todo caso, mi pretensión no es hacer propuesta alguna sobre la edición de textos, sino solo insistir en que estas tareas deben estar al servicio del lingüista. Lamentablemente, en el caso del estudio de las vibrantes en el siglo XVIII, no siempre ha sucedido así, como se observa en el trabajo de Román Fernández (1994) sobre la *Historia de Peguero*. Tras consultar el manuscrito original de esta obra, observo un tipo de <r> muy próximo al tipo B de los *besinos* con valor de vibrante múltiple, el cual aparece generalmente en posición inicial,

³³ Por otra parte, se registra reducción de obstruyente + líquida en dos ocurrencias consecutivas de la palabra *pueblo* (f 7v, 17 y 20), aunque esta variante es minoritaria frente a las ocho ocurrencias de *pueblo*.

pero también, en algunas ocasiones, en intervocálica, sobre todo después de *a*- inicial (con todo, la variante más común en Peguero para vibrante múltiple parece ser el dígrafo <rr>, resultado, a su vez, de duplicar una <r> semejante *grosso modo* a nuestro tipo A, la cual emplea el autor con valor de vibrante simple). En la edición de 1975 se optó por transcribir <r> minúscula (y esto a pesar de que Peguero, a diferencia de los *besinos*, usa un tipo B de <r> que sobresale notoriamente de la caja de escritura), por lo que en esta edición aparecen con relativa frecuencia palabras como *aruinar*, *arojar*, *aresifes*, etc., sin advertir que, en el original, esta <r> corresponde a una grafía muy distinta de la <r> de *paraje*, *suspiros*, *barca*, etc. Utilizando esta versión como base de su estudio, Román Fernández (1994: 109) llegó a la conclusión de que hubo una neutralización fonológica /r/-/r/ en el suroeste dominicano (fenómeno que además atribuye, injustificadamente, a contacto con el criollo haitiano³⁴). Ciertamente, tal desfonologización se presenta en algunos puntos aislados del dominio hispanófono, quizá provocado por contacto lingüístico (Granda 1978: 69-79; §NGLE 6.10t), pero, a buen seguro, no se da en Peguero ni en los *besinos*, ni, de hecho, en ninguno de los dialectos principales del español dominicano³⁵.

4.8. Grafías para consonantes implosivas

El debilitamiento de la coda silábica se manifiesta de diferentes maneras y en diferente grado a lo largo de la dialectología hispánica (Lipski 2011: 73-80). En este apartado reviso la grafificación de consonantes implosivas que, a tenor de algunas elisiones o reposiciones fallidas en los *besinos*, parecen experimentar procesos de neutralización fonológica o de relajamiento/pérdida en el español dominicano dieciochesco. Con todo, es necesario advertir que en el

³⁴ Las realizaciones en criollo haitiano de lo que fuera la rótica francesa han sido objeto de discusión, pero se tiende a admitir una distribución complementaria: [w] ante vocal posterior y [y] en los demás casos (Cadely 1988).

³⁵ En caso de relajación de la vibrante múltiple, como en algunas variedades dominicanas, hay mecanismos compensatorios: vid. Willis y Bradley (2008) sobre el cambio /r/ > /fir/, que aún se opone fonológicamente a /r/.

documento predomina cuantitativamente el mantenimiento de las grafías que representan consonantes en coda silábica, lo que puede indicar que los cambios fonéticos correspondientes aún estaban en fases iniciales y/o que los *besinos* tenían alguna conciencia variacional sobre el relajamiento de consonantes implosivas y pusieron cierto cuidado en escribir todas las grafías. La elisión y el trueque son más comunes que la adición de consonantes (hipercorrección), de la que solo tenemos casos dudosos. Las grafías afectadas por estos procesos son <-d>, <-n>, <-r>, <-l> y <-s>.

La grafía <-d> generalmente no se elide: por ejemplo, en *mersed* o en las palabras formadas con el sufijo *-idad* (*temeridad*, *comodidad*, *ríguridad*, etc.). Incluso en aquellas palabras en las que falta a veces, la variante con mantenimiento de <-d> sigue prefiriéndose: así, hay seis casos de *magesta* frente a 22 de *magestad* y solo dos de *siuda* frente a nueve de *siudad*. Se presentan dos adiciones de <-d>, pero estas no parecen hiper correcciones, sino lapsus por atracción gráfica: atracción de la <-d> de *magestad* sobre el posesivo junto al cual configura la fórmula honorífica *Vuestra Majestad*, resultando la abreviatura *BV^{dad}* (f 8r, 2) (vid. §4.9.1), y de <-d> interior sobre el final de palabra, dando lugar a *mudadad* ‘mudadas’ (f 9r, 13), si bien en este caso el trueque de <-s> por <-d> es posible, en última instancia, por el hecho de que tanto /s/ como /d/ finales se podían perder.

El uso de la grafía <-n> es constante en el texto: *tienen*, *prosesion*, *buen*, etc., pero la pérdida ocasional se manifiesta en *Carme* (f 4r, 14) y en el cambio de <-n> por <-s> en *rasos* (‘razón’, singular) (f 8r, 2) (de nuevo, el trueque parece posible en virtud de que los sonidos correspondientes llegaban a perderse en posición final de palabra). A pesar de estos dos ejemplos, la fidelidad de los autores con respecto a la grafía <-n> es evidente, incluso ante consonante bilabial en vez de <-m> (un “error fonético” en la ortografía española según Pensado Ruiz 1998: 228-229): *enpeño* (f 4v, 17), *inposible* (f 5r, 1)³⁶.

³⁶ En efecto, en los otros documentos dominicanos que considero más cercanos a la immediatez comunicativa, el cambio de <-n> a <-m> ante /<p> es constante: así, en la carta del veterano militar Francisco Jiménez al rey en 1707 no faltan casos como *vmpardo* (‘un pardo’), *empuerto pe* (‘en Puerto Pé’), etc. (Gutiérrez Maté 2015a: 186).

Con respecto a las grafías para líquidas (<-r>/<-l>), cuya oposición fonológica en posición implosiva se pierde en algunos puntos del dominio hispánico (Granda 1987), cabe destacar el carácter general de su distribución según el uso canónico: *serbisio*, *guardia*, *ferbor*, *buelta*, *alcaldes*, *soldados*, etc. Sin embargo, no faltan trueques en una u otra dirección y, aunque solo en algunos antropónimos, elisiones.

Se registra <-l> en vez de <-r> en *ulgensia* (f 4v, 11) y *ensulpado* ('usurpado') (f 7r, 1), que alterna con la forma con <-r> (*hensurpadas*, f 6v, 20-21). Además, hay dos ocurrencias del nombre propio *bernaldo* (f 1ra, 17; f 2ra, 8), que pudo constituir una variante lexicalizada (sobre la que habría actuado una disimilación).

Por su parte, se documenta <-r> en vez de <-l> en *esterir* (f 2v, 17), *Carderon* (1va, 25), *Abrir* (10r, 2) y en *borber*, que alterna con *bolber*, apareciendo las ocurrencias de una y otra variante a menudo agrupadas (dos a dos, en el ejemplo):

... aunque benga la rason de Bvestra Magestad de que nos *bolbamos* a nuestro pueblo que se nos ara duro *bolber* a desbaratar nuestras casas y *borber* a trabajar de nuebo para *borbernos* a nuestr pueblo (f 7v, 15-20)

Además, hay elisión de <-l> en las dos ocurrencias del nombre propio *Mechor* (f 1ra, 24; f 2ra, 21) –quizá, de nuevo, una variante lexicalizada-. Sin embargo, en ningún caso se halla la elisión de grafías para líquidas en posición final de palabra, a diferencia de lo que sucede con <-d>, <-n> y <-s>. Puede que la elisión a final de palabra no tuviera lugar en la variedad azuana o puede que hubiera una mayor conciencia colectiva sobre el fenómeno (por ejemplo, sabemos que la pérdida de <-r> se percibía como típicamente afrohispánica en muchos autores coloniales: Lipski 2005).

Por último, me detengo en los usos gráficos que divergen del empleo canónico de <-s>. Una vez más, advertimos primero que <-s> aparece regularmente en el documento: en conjunciones (*pues*), adverbios (*antes*, *dispues*, *mas...*), verbos (*es*, *tenemos*, *degemos...*), adjetivos/participios (*caidas*, *aumidos...*), pronombres (*los*, *hellos...*) y sustantivos singulares (*jues*, *Dios...*), así como en sustantivos plurales que constituyen sintagmas nominales simples (*ponemos en notisias*, *ni aun escrituras tienen...*) y en la gran mayoría de sintagmas

nominales complejos (*las fiestas, estos seis puertos, los rendimientos cresidos...*). Los ejemplos donde el documento diverge de los cánones con respecto a la marcación de <-s> son relativamente escasos: doce elisiones, un trueque entre grafías consonánticas y dos adiciones.

Se registra elisión de <-s> en *entonse* (f 7r, 18-19) –que bien podría tratarse de la variante arcaica de este adverbio– y en dos nombres propios: el apellido *dia* ('Díaz') (f 6r, 10), que alterna con la variante con <s> (f 6r, 9), y el puerto y playa de *caracole* ('Caracoles'), que solo aparece una vez (f 3v, 3). También se elide la <-s> del clítico *no* ('nos'), en una de las 29 ocurrencias de este pronombre:

hai animales silbestres de bestias buros ganado y puercos y por que no tengamos este alibio de ir a buscar el remedio nuestro en dichas monterias con mala consiensiencia disen los señores cabezas de que son sullas dichas tieras y *no los* an quitado a rigor de justisias (f 6v, 7-10)

Independientemente de cuál sea el antecedente de *los* en el ejemplo ("animales silvestres" o "tierras", en cuyo caso habría falta de concordancia genérica), la pérdida de /s/ en *nos* como parte de la secuencia de clíticos *nos los* se ha señalado como un rasgo general en las variedades caribeñas orales actuales (Sherwood 2006)³⁷.

³⁷ La autora comenta este fenómeno después de referirse al uso de *no los* con valor de 'nos lo', que se explica como una concordancia en número del clítico de acusativo con el objeto indirecto, de modo semejante a los ejemplos del tipo *ya se los dije a ustedes*, generales en muchas regiones de América. La autora se pregunta al final de su artículo:

¿cómo se distingue el complemento directo singular del plural, si en ambos casos da NO LOS? Fíjense en que tanto para "Ella nos dio EL BOLETO", como para "Ella nos dio LOS BOLETOS", podemos decir "Ella NO LOS dio". ¿Tiene esa -s diferentes valores, en cada caso?

Según el testimonio de los *besinos*, un uso de *no los* (con objeto directo plural) parece históricamente anterior al otro, más innovador (con objeto directo singular), ya que, para este último caso, siguen escribiendo *nos lo*:

y hotro paraje nombrado san fransisco que tanbien es nuestro y con mala fe *nos lo* an ensulpado (f 6v, 23 – f 7r, 1)

Por lo demás, se elide <-s> cuando corresponde a la marca de plural en sintagmas nominales complejos, en los cuales la pluralidad aparece ya expresada en otras palabras. De este tipo contamos siete casos de elisión: *las mallore miserias* (f 2v, 19), *tre meses* (f 8v, 6-7), *qualesquiera persona* (f 9r, 9-10), *arto trabajos* (f 4r, 7), *nuestra mantensiones* (f 2v, 17-18), *sus fallesimiento* (f 6r, 4-5) y *nuestros remedio* (6v, 1-2), y se podría añadir, por último, la sustitución gráfica ya comentada en *las mudedad* (f 9r, 13). Aunque estos ejemplos pueden recordar a los denominados *stripped plurals*, especialmente célebres en la lingüística afroiberorrománica (Lipski 2008: 93-97), donde la marcación morfológica numérica recae sobre una sola palabra del sintagma, en realidad solo evidencian un cambio fonético (la pérdida de /s/) y no un cambio morfosintáctico: *las mallore miserias*, pero no **las mallor miseria(s)*. Quizá el relajamiento de /s/ se aceptara con más naturalidad en este contexto estructural, pero ello no es indicio (aún) de restructuración tipológica en la marcación de pluralidad. Incluso, cinco de estos sintagmas aparecen en configuraciones semántico-oracionales que, en realidad, permiten *per se* una interpretación de plural y, por tanto, no requieren necesariamente marcación morfológica: más que ante descuidos en la regla de concordancia numérica, estaríamos entonces ante una solución de compromiso entre un sintagma singular y una marcación redundante del plural por medios morfológicos. Pongamos los ejemplos en contexto (entre paréntesis añado el sintagma singular correspondiente, que habría sido válido en todos los casos):

- (a) estos dichos soldados son [...] para prender a *quales quiera persona* (cualquier persona)
- (b) salen las prosesiones con *arto trabajos* (harto trabajo)
- (c) la [tierra] que abitamos al presente hes mui esterir tanto para *nuestra mantensiones* (nuestra man[u]tención) como la de nuestros hijos
- (d) nuestros antesesores nos comunicaron antes de *sus fallesimiento* (su fallecimiento) de las tieras que son de Buestra Magestad
- (e) por tal de que nosotros no busquemos *nuestros remedio* (nuestro remedio)

Los ejemplos o bien tienen valor genérico (el sintagma de *a* sería incluso reemplazable por el pronombre indefinido *cualquiera*) o bien

incluyen sustantivos abstractos (b-e), que en principio no admitirían plural. En estos últimos casos, la marcación del plural hace explícita una interpretación que, en un discurso elaborado, se obtendría en virtud de una relación semántica distributiva vehiculada por la configuración sintáctica oracional: *ellos nos comunicaron eso antes de su fallecimiento* equivale a ‘ellos nos comunicaron eso antes de sus (respectivos) fallecimientos’. Con todo, la marcación morfológica en los ejemplos es incompleta, esto es, no afecta a todas las palabras del sintagma, lo que evidencia dudas en cómo funciona la relación lógica en estos casos (manifestadas también por la concordancia singular del pronombre anafórico *la* en el ejemplo *c: tanto para nuestra mantensiones como la de nuestros hijos*). Tal vez estos datos inviten, por cierto, a preguntarse si este tipo de plurales distributivos juegan algún papel en los cambios tipológicos que, en la diacronía de muchas lenguas, se manifiestan en la marcación de pluralidad.

Por lo que respecta al tratamiento de <-s> en interior de palabra, sólo observamos un uso no canónico: *irla* (‘isla’), la variante empleada en las dos únicas ocurrencias de esta palabra, muy próximas en el texto (8r, 17 y 19). El trueque de <-s> por <-r> manifiesta que la aspiración de /-s/ convergió con la resultante del debilitamiento de /r/ implosiva (según López Morales 1992: 110, un posible paso intermedio entre la realización espirante de /-r/ y su completa elisión). Aunque la aspiración de /-r/ es una variante muy minoritaria en las Antillas (en torno a un 1% en Cuba, por ejemplo: Montero Bernal 2007: 38-39), podría ser más común ante /l/, según demuestran los resultados para otras áreas hispánicas como el Chocó colombiano (Flórez 1957: 202).

Los únicos casos de adición son *las mersed* (sg.) (4r, 14) y *los* en:

si Bvuestra Magestad nos ase la mersed de conseedernos *los* que llebamos pedido (5v, 11-12)

Sin desestimar la posibilidad de una hipercorrección, se puede pensar en una atracción contextual de tipo gráfico por parte de la <s> de *-nos* o de tipo sintáctico en un contexto de pluralidad³⁸.

³⁸ Téngase en cuenta que la manifestación de ciertos tipos de concordancia entre la flexión verbal (*llebamos*) y el complementante *-o*, en este caso, su

Cabe cerrar este apartado advirtiendo la tendencia idiosincrásica de permitir más fácilmente la elisión de grafías (sobre todo, pero no solo, aquellas para consonantes finales) cuando la palabra en cuestión acaba de aparecer poco antes en su forma plena:

- (a) la loma firme de barera ha caer a hisabel *dias* de isabel *dia* a el barero (6r, 9-10)
- (b) para llebar un coreo de la *siudad* a las colonias ho de las colonias a la *siuda* (9r, 7-9)

4.9. Abreviaturas

4.9.1. El posesivo *vuestra* de la fórmula de tratamiento *Vuestra Majestad* se presenta tanto en forma expandida como abreviada. Listaré primero todas las ocurrencias o *tokens* de la palabra, agrupables en varios tipos gráficos, según su orden de aparición en el texto (la barra horizontal indica un salto de línea):

1.	<i>buesra</i>	f. 2r, 6	13.	<i>Bu estra</i>	f. 7v, 8-9
2.	<i>bVestra</i>	f. 3r, 12	14.	<i>B V^a</i>	f. 7v, 15-16
3.	<i>bVestra</i>	f. 5v, 2	15.	<i>BV^{ad}</i>	f. 8r, 2
4.	<i>V^{tra}</i>	f. 5v, 6	16.	<i>BV^{ta}</i>	f. 8r, 7
5.	<i>BVestra</i>	f. 5v, 10	17.	<i>BV^{ta}</i>	f. 8v, 8
6.	<i>BVestra</i>	f. 5v, 13	18.	<i>BV^{tra}</i>	f. 8v, 16
7.	<i>BVesa</i>	f. 6r, 3	19.	<i>BV^{tra}</i>	f. 9r, 3
8.	<i>BVestra</i>	f. 6r, 6	20.	<i>BV^{tra}</i>	f. 9r, 11
9.	<i>Bu estr</i>	f. 6r, 6-7	21.	<i>BV^{tra}</i>	f. 9v, 7
10.	<i>bVestra</i>	f. 6v, 14	22.	<i>BV^{tra}</i>	f. 9v, 18
11.	<i>BVestra</i>	f. 6v, 16	23.	<i>BV^{tra}</i>	f. 10r, 4
12.	<i>bVestra</i>	f. 7r, 4			

El número 4 llama la atención por aparecer en una parte del texto en la que no se utilizan otras formas abreviadas (estas se comienzan a emplear —y lo hacen de manera exclusiva— a partir del folio 7v);

especificador (el relativo introductor: *lo(s) que*)— es algo natural al tenor de otras muchas lenguas (Rizzi 1997: 284; Axel & Weiß 2011).

además, es el único ejemplo en el que falta / en el comienzo de la palabra. Merecería pues, comentario el uso de esta <V> inicial, que parecer corresponder a un valor consonántico (tal como se documenta excepcionalmente en *Villa*: vid. §4.3); sin embargo, en el caso de las abreviaturas, en tanto que signos a menudo concebidos e interpretables en conjunto³⁹, la pregunta sobre la correspondencia fónica exacta de sus grafías constituyentes pasa a segundo plano: es cierto que las abreviaturas más estándares para fórmulas honoríficas toman la primera letra, concretamente <V>, en los documentos de la época (*VS/VS^a* para *Vuestra Señoría*, *VE/VEx^a* para *Vuestra Excelencia*, *VM/VMⁱ* para *Vuestra Majestad*, etc.), pero también es cierto que en otras abreviaturas no hay tal correspondencia fónica (ya en la misma época: *Vd.* para *usted*, cf. García Godoy 2012; Gutiérrez Maté 2012). Una pregunta seguramente más interesante es si esta abreviatura, única en el texto y, por ende, marcada formalmente, porta alguna función igualmente marcada. La respuesta parece afirmativa, ya que se trata de la forma escogida para la parte del texto en la que por primera vez, después de la narración de los hechos, se enuncia explícitamente la *actio diplomática*, esto es, el acto de petición al rey (*Señor, suplicamos a V^{ra} Magestad...*)⁴⁰.

Es llamativo que la secuencia fónica /bu/ del posesivo se represente <bu>, esto es, según la graficación esperada (y no <bV>/<BV>), en solo tres ocurrencias de la forma expandida, las cuales resultan además muy significativas: así, en su primera aparición en el texto (número 1) (¿la primera intuición de los autores?) y en los dos únicos ejemplos (números 9 y 13) en los que justo después de este punto la palabra se interrumpe y continúa en la línea siguiente. Sin embargo, en las otras diez ocurrencias de la forma expandida (números 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 13), <V> parece tener valor vocálico, hipótesis que va en contra de la tendencia del texto (v. §4.2) pero viene apoyada por la

³⁹ “En estos signos no se cumple la condición básica de los grafemas, la de ser interpretables a través de la lectura mediante la convención de que una imagen gráfica como significante nos remite directa e inmediatamente al significado fonético del grafema” (Díaz y Díaz 1990: 306)

⁴⁰ El comienzo de esta nueva parte del texto se marca también gráficamente por el salto de párrafo y el signo “=” (que bien podríamos considerar alógrafo de “?”) al final del párrafo anterior.

ausencia de la forma *BVuestra* (con <u> tras <V>). El conocimiento, por rudimentario que fuera, de tradiciones escriturarias por parte de los autores comprendió el empleo de <V> para fórmulas honoríficas, pero estos no acertaron con su uso canónico (salvo en la primera aparición de la abreviatura) o quizá no encontraron otra forma de recoger esta tradición y a la vez mantenerse fieles al uso de para bilabial, regular en el texto. El resultado es que en el texto se entremezclan los dos valores fónicos de <V>, grafema que, en todo caso, los *besinos* evitan durante la mayor parte de su carta. Seguramente, además, la inseguridad en la graficación de este posesivo si pensamos que este no era de uso cotidiano, sino más propio de ciertas tradiciones de la distancia comunicativa, de cuyas reglas discursivas (Koch 1997) tenían conocimiento limitado (incluso, podría haber inseguridad sobre la propia forma fónica de la palabra: vid. números 1 y 7)⁴¹.

4.9.2. Por lo que respecta al resto de abreviaturas, hay que notar su escasez, quedando reducidas a *fran^o* ‘Francisco’ *S^a* ‘Señora’, *S^r* ‘Señor’ (cambiando el orden relativo canónico entre <r> y <o>, quizá por mayor paralelismo con *S^{ra}*) y el quasi-determinante (muy del gusto de semicultos para la formalización discursiva) *dho/dha/dhos/dhas* (generalmente añadiendo lineta). Las formas de este último se desvían de lo canónico en dos ejemplos en los que el orden de las grafías se invierte: *hda* ‘dicha’ (4r, 3) y *hdas* ‘dichas’ (4r, 4)⁴². Tenemos un caso, por último, de la abreviatura *&^a* ‘etcétera’ (9r, 10); a pesar de su apariencia muy cultista, el uso de este signo solo sorprende hasta un cierto punto, pues abunda en otros documentos caribeños de la época.

5. Conclusiones

Las páginas anteriores han presentado el análisis lingüístico-variacional de un documento que responde a circunstancias excepcionales, como suelen ser aquellas en las que una persona

⁴¹ *Vuestra* y *vuesa* coexistían en el idioma desde el siglo XVI, según el testimonio metalingüístico de Juan de Valdés (cf. Gutiérrez Maté 2012).

⁴² En mi experiencia particular, nunca antes había encontrado estas formas en documentos coloniales ni en las obras de referencia sobre paleografía india (vid. Cavallini de Arauz 1986:55 sobre las abreviaturas de *dicho*).

limitada en su conocimiento y manejo de las técnicas de escritura debe enfrentarse a la producción de un texto escrito. La entrada de rasgos de oralidad (morphosintácticos, léxicos, etc.), por una parte, y de rasgos diatópica, distrática y diafásicamente marcados, por otra, es entonces la nota dominante durante la escrituralización. Cuando, además, el texto de este autor ocasional es público, oficial, institucional, etc. intervienen decisivamente procesos de formalización discursiva.

Por su parte, mi análisis de la transposición medial (graficación) revela la tensión entre dos tendencias aparentemente contrapuestas: una variabilidad gráfica subyacente, resultado de la inseguridad de los autores, a la que se superpone una homogeneización gráfica, a veces de manera drástica. Muchos usos gráficos tienden a la correspondencia unívoca (o casi) entre sonido y grafía, a una especie de “escritura fonética”, que, recordemos, se refleja al menos en los siguientes casos (dejando aparte las poquísimas excepciones que he ido indicando durante el trabajo):

fonema (esp. caribeño siglo XVIII)	grafías usadas generalmente (con mayor o menor acierto) en documentos caribeños del XVIII	grafías usadas regularmente por los <i>besinos</i>
/b/	 / <v>	
/s/	<s> / <ss> / <c> / <z> / <ç> / <sc>	<s>
/j/	<ll> / <y>	<ll>
/i/	<i> / <-y>	<i>
/u/	<u> / <v>	<u>
/r/	<r> / <-rr>	<r> (tipo B)

De este modo, los *besinos* simplifican la complejidad ortográfica del español, la cual, por cierto, llevaba a confusiones constantes a tantos otros semicultos y escribanos. Dado que los *besinos*, por limitado que fuera su acceso a modelos de escritura, debieron ser conscientes del hecho de que un mismo sonido puede ser representado por grafías diferentes (lo que no sabían es cuándo utilizar una u otra), la apuesta por una reducción homogeneizadora implica una renuncia igualmente consciente a intentar representar las formas gráficas canónicas, revelando así también el pragmatismo de los autores, más preocupados en exponer sus quejas que en escribir un texto

formalmente perfecto. A estas tendencias homogeneizadoras escapan solo unas pocas grafías, algunas manteniendo su uso canónico por contar con mayor tradición (como la <z> en *Cruz* y <Ch> en *Christobal*, ambas palabras en uso antropónimo aquí, pero provenientes, en última instancia, del ámbito eclesiástico), y otras aprovechadas con valor estratégico, para dar mayor prominencia a ciertas palabras (esto es, a sus referentes o a las relaciones lógicas que establecen): así explicaríamos la <R> en *Real* o la <y> para la conjunción copulativa (una palabra fundamental para la segmentación de enunciados, más aún en secuencias paratácticas como las que abundan en textos de semicultos).

Sin embargo, muchas palabras se siguen realizando de manera variable a lo largo del texto: con o sin <h> inicial, con o sin grafías de consonantes implosivas, etc. En estos casos, se ha observado una tendencia a la concentración de variantes del mismo tipo en partes próximas del texto (a veces en líneas consecutivas); por otra parte, las variantes con elisión de grafías de consonantes a final de palabra son más habituales cuando poco antes se ha representado la forma plena. Algo distinto es el caso del posesivo *vuestra*, cuya graficación empieza presentando una variabilidad notable (incluyendo distintas abreviaturas y formas plenas) y solo a partir de cierto punto se resuelve a favor de una variante concreta.

Mi análisis de los procesos conformadores del texto revela no pocos aspectos de interés sobre el diasisistema del español de la región suroccidental dominicana de mediados del siglo XVIII, del que teníamos algún conocimiento por los estudios sobre Peguero. No estamos ante una manifestación directa de las variedades populares, campesinas, etc., pero el reflejo de estas en los *besinos* no se puede (y, a ratos, no se intenta) evitar. En términos sociolingüísticos diríamos que, en la medida en que el autor del texto representa la voz de los vecinos de la villa, que debieron configurar una red social densa a la que subyacía una solidaridad de grupo (fortalecida por su unión contra las autoridades locales), los rasgos “no ejemplares” de la carta debían corresponder, precisamente, a la variedad *in-group*, esto es, a las variedades *vernáculas* de la región de Azua (por oposición a las variedades *vehiculares* para la comunicación institucional en las colonias y entre estas y la metrópoli).

Intentar acceder a formas relativamente profundas del vernáculo en la colonia debe pasar obligatoriamente por la búsqueda de textos y, más importante aún, por su análisis histórico-variacional (si bien no necesariamente con la metodología aplicada en este trabajo, al menos sí con algún modelo que intente dar cuenta del conflicto de variedades en la configuración de un texto escrito). Sería deseable que los colegas que, sin ampliar los exiguos corpus existentes o incluso sin atender a texto alguno, quieren explicar los procesos históricos de vernacularización y/o de cambio inducido por contacto en América observaran también esta necesidad.

Bibliografía

- Alba, Orlando (2004), *Cómo hablamos los dominicanos. Un enfoque sociolingüístico*. Santo Domingo: Grupo León Jimenes.
- Álvarez Nazario, Manuel (1972), *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico: estudio histórico-dialectal*. San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Axel, Katrin y Weiβ, Helmut (2011): « *Pro-drop in the history of German – From Old High German to the modern dialects* ». M. Wratil y P. Gallman (eds.), *Null Pronouns*. Berlin: De Gruyter 21-52.
- Bravo García, Eva (1987), *El español del siglo XVII en documentos americanistas*. Sevilla: Alfar.
- Cadely, Jean-Robert (1988), « *L'opposition /y/ : /w/ en créole haïtien: Un paradoxe résolu* ». *Canadian Journal of Linguistics* 33. 121-142.
- Cameron, Richard (1995), « *The scope and limits of switch reference as a constraint on pronominal subject expression* ». *Hispanic Linguistics* 6/7, 1-27.
- Carrera de la Red, Micaela (1996), « *Morfofonología del español de Santo Domingo. Una perspectiva de cinco siglos* ». J. A. Samper Padilla / Magnolia Troya Déniz (eds.), *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, t. III. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1849-1863.
- Carrera de la Red, Micaela (1997): « *Fonología diacrónica del español de Santo Domingo (siglos XVI y XVII)* ». *Lingüística (ALFAL)*, 51-74.
- Catalán, Diego (1958), « *Génesis del español atlántico. Ondas a través del océano* ». *Revista de Historia Canaria* 123-124, 233-242.
- Catalán, Diego (1960), « *El español canario. Entre Europa y América* ». *Boletín de Filología* 19, 317-337.

- Cavallini de Arauz, Ligia. 1986. *Elementos de paleografía hispanoamericana*. Universidad de Costa Rica.
- Colina, Sonia (2006), « No ‘double plurals’ in Dominican Spanish: an optimality-theoretic account ». *Linguistics* 44/3, 541-568.
- Corne, Chris (1999), *From French to Creole. The development of new vernaculars in the French colonial world*. London: University of Westminster Press.
- Deive, Carlos Esteban (1991), *Las emigraciones canarias a Santo Domingo*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana.
- Díaz y Díaz, Manuel C. (1990), « Mis experiencias en el campo de las abreviaturas visigóticas ». *Las abreviaturas en la enseñanza medieval y la transmisión del saber*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 305-311.
- Eberenz, Rolf (2000), *El español en el otoño de la Edad Media: sobre el artículo y los pronombres*. Madrid: Gredos.
- Fattier, Dominique (1998), *Contribution à l'étude de la genèse d'un Créole: l'atlas linguistique d'Haïti, cartes et commentaires*. (6 Vols.). Aix-en-Provence [tesis doctoral]. <http://www.u-cergy.fr/fr/laboratoires/laboldi/publications/these-creole.html> [última consulta: 30.4.2018].
- Fernández Alcaide, Marta (2009), *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI. Edición y estudio discursivo*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Flórez, Luis (1957), *Habla y cultura popular en Antioquia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1992): « El español de América a partir de 1650 ». *Actas del Congreso de la Lengua Española (Sevilla, 7-10. 10. 1992)*. <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/sevilla/unidad/ponenc_fontanella.htm> [última consulta: 30.4.2018]
- Freitas, Maria João (2017), « Aquisição da fonologia em língua materna: a sílaba », en Maria João Freitas & Ana Lúcia Santos (eds.), *Aquisição de língua materna e não materna: Questões gerais e dados do português*, 71-94. Berlin: Language Science Press.
- García Godoy, María Teresa (2012), « El tratamiento de merced en el español del siglo XVIII », en María Teresa García Godoy (ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, 111-152. Berlin: Peter Lang.
- Goico Castro, Manuel de Jesús (1980), « Cuatro siglos de historiografía dominicana . CLIO. Órgano de la Academia Dominicana de la Lengua 137 », 5-31.
- Granda, Germán de (1978), *Estudios lingüísticos hispánicos, afro-hispánicos y criollos*. Madrid: Gredos.

- Granda, Germán de (1987), « Puntos sobre algunas íes. En torno al español atlántico ». *Anuario de Lingüística Hispánica* 3, 35-54.
- Granda, Germán de (1994), *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*. Madrid: Gredos.
- Greublich, Sebastian (2012), *Text, Autor und Wissen in der Historiografie indiana der Frühen Neuzeit. Die Décadas von Antonio de Herrera y Tordesillas*. Berlin: De Gruyter.
- Gutiérrez Maté, Miguel (2013), *Pronombres personales sujeto en el español del Caribe. Variación e historia*. Universidad de Valladolid, tesis doctoral. <<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/2517>> [30.4.2018]
- Gutiérrez Maté, Miguel (2014), « Hacia una tipología de variantes en documentos indios ». *Scriptum Digital* 3. 65-94.
- Gutiérrez Maté, Miguel (2015a), « Las representaciones difusas de los documentos dominicanos y su estudio lingüístico-variacional ». Sánchez Méndez, Juan P. / De la Torre, Mariela / Condita, Viorica (eds.): *Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*. Valencia: Tirant Humanidades. 177-195.
- Gutiérrez Maté, Miguel (2015b), « Un jargón francés poco inteligible. Criollo de base francesa en la parte española a fines del período colonial ». Jessica Barzen / Hanna Lene Geiger / Silke Jansen (eds.): *La Española - Isla de Encuentros. Hispaniola - Island of Encounters*. Tübingen: Narr. 39-64.
- Harris, James W. (1986), « El modelo multidimensional de la fonología y la dialectología caribeña ». Rafael Núñez Cedeño, Iraset Páez Urdaneta & Jorge M. Guitart (eds.), *Estudios sobre la fonología del español del Caribe*. Caracas: La Casa de Bello.
- Heredia Herrera, Antonia (1985): *Recopilación de estudios de diplomática india*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Hernández González, Manuel Vicente (2006), *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación / Academia Dominicana de la Historia.
- Jiménez Sabater, Max A. (1978), « Estructuras morfosintácticas en el español dominicano: algunas implicaciones sociolingüísticas », en Humberto López Morales (ed.), *Corrientes actuales de la Dialectología del Caribe Hispánico*, Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, pp. 165-180.
- Klump, Andre (2002), *Historische Aspekte der spanischen Sprache in Santo Domingo (16. und 17. Jahrhundert)*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher (2011[1990]), *Gesprochene Sprache in der Romania. Französisch, Italienisch, Spanisch*. Berlin: De Gruyter (Romanistische Arbeitshefte, 31).
- Koch, Peter (1997), « Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und ihrer Dynamik ». B. Frank / T. Haye / D. Tophinke (ed.), *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*. Tübingen: Narr (ScriptOralia 99), 43-80.
- Lapesa, Rafael (1970), « Personas gramaticales y tratamientos en español ». *Revista de la Universidad de Madrid* 19/74, 141-167.
- Lipski, John M. (1994): *Latin American Spanish*. New York: Longman.
- Lipski, John M. (2004), « Nuevas perspectivas sobre el español afrodominicano ». S. Valdés Bernal (ed.), *Pensamiento lingüístico sobre el Caribe insular hispánico*. Santo Domingo: Publicaciones de la Academia de Ciencias de la República Dominicana, 505-552.
- Lipski, John M. (2005): *A History of Afro-Hispanic Language: Five centuries and five continents*. Cambridge: CUP.
- Lipski, John M. (2011), « Socio-Phonological Variation in Latin American Spanish », en Manuel Díaz Campos (ed.), *The Handbook of Hispanic Sociolinguistics*. Malden, Massachusetts: Wiley-Blackwell. 72-97.
- Lopes, Silvana Gonçalves, Roberto Freitas Dias y Carolina Lisbôa Mezzomo (2015), « The production of the complex onset: Acquisition guided by the syllable or segment? ». *Revista CEFAC* 17/1. 78-87.
- López Morales, Humberto (1992), *El español del Caribe*. Sevilla: MAPFRE.
- Martínez Celdrán, Eugenio (2002), « Continuidad, estridencia, semivocales...: cuestiones debatidas en la fonología del español ». *Lingüística Española Actual*, vol. XXIV/2, 65-183.
- Montero Bernal, Lourdes (2007), « Zonificación geoléctal de Cuba desde el punto de vista fonético ». Valdés Bernal, Sergio / Montero Bernal, Lourdes / Morón García, Marcia / Santana González, Lidia / Menéndez Pryce, América, *Visión geoléctal de Cuba*. Frankfurt/Berlin: Peter Lang. 33-104.
- Mufwene, Salikoko (2001), *The Ecology of Language Evolution*. Cambridge University Press
- Narbona, Antonio (1991), «Sintaxis coloquial y análisis del discurso». *Revista Española de Lingüística* 21/2, 187-204.
- Navarro Gala, Rosario (2007): *La “Relación de antigüedades desde Reyno del Pirú”: gramática y discurso ideológico indígena*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

- NGLE — Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua española (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Octavio de Toledo, Álvaro (2008), « Un nuevo esquema adversativo en el primer español moderno (h.1675-1825): la historia del nexo *sino es* ». Concepción Company Company, José G. Moreno de Alba (coords.). *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Mérida (Yucatán), 4-8 septiembre de 2006*, Vol. 1. Madrid: Arco Libros. 877-908.
- Oesterreicher, Wulf (1994), « El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía india ». J. Lüdtke (comp.), *El español de América en el siglo XVI*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 155-190.
- Oesterreicher, Wulf (1996), « Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología ». T. Kotschi / W. Oesterreicher / K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 317-340.
- Oesterreicher, Wulf (2001), « La ‘recontextualización’ de los géneros medievales como tarea hermenéutica ». D. Jacob / J. Kabatek (eds.), 199-231.
- Oesterreicher, Wulf (2010), « Sprachliche Daten und linguistische Fakten — Variation und Varietäten. Bemerkungen zu Status und Konstruktion von Varietäten, Varietätenräumen und Varietätendimensionen ». V. Ágel / M. Henning (eds.), *Nähe und Distanz im Kontext Variation-linguistischer Forschung*. Göttingen: De Gruyter, 23-61.
- Oesterreicher, Wulf (2011), « Estudio introductorio ». E. Stoll & M. N. Vázquez Núñez (ed): Alonso Borregán, *La Conquista del Perú*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 11-58.
- Oesterreicher, Wulf (2015), « Le concept de ‘formalisation discursive’ — Dynamiques des innovations, options stylistiques et transformations dans l'espace variationnel d'une langue historique ». Winter-Froemel, Esme / López Serena, Araceli / Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro / Frank-Job, Barbara (eds.), *Diskurstraditionelles und Einzelsprachliches im Sprachwandel*. 113-136.
- Peguero, Luis Joseph (1762): *Historia de la conquista de la isla española de S^{ta} Domingo trasumptada el año de 1762*, Ms. Biblioteca Nacional de Madrid.
- Pensado Ruiz, Carmen (1998): « Sobre los límites de la mala ortografía en romance: ¿por qué en inglés "fish" no se escribe "ghoti" después de

- todo? ». José Manuel Blecua, Juan Gutiérrez, Lidia Sala (coords.), *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*. Diputación de Salamanca. 225-242.
- Platero Fernández, Carlos. 1992. *Los apellidos en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Canarias7.
- Raible, Wolfgang (1992): *Junktion. Eine Dimension der Sprache und ihre Realisierungsformen zwischen Aggregation und Integration*. Heidelberg: Winter.
- Rivarola, José Luis (2001): *El español de América en su historia*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Rizzi, Luigi (1997): « The fine Structure of the Left Periphery ». Liliane Haegeman (ed.), *Elements of Grammar: Handbook in Generative Syntax*. Dordrecht: Kluwer, 281-337.
- Román Fernández, Mercedes (1994): *El español dominicano en el siglo XVIII: análisis lingüístico de La historia de la conquista de la isla española de Sto. Domingo de L.J. Peguero*. Universidad de Valencia.
- Schlieben-Lange, Brigitte (1997): « Les hypercorrectismes de la scripturalité ». *Cahiers de Linguistique Française* 20. 255-273.
- Sherwood, Maia (2006): « No los ». *El Nuevo Día*, 6.8.2006 <<http://maiasherwood.com>>
- Stoll, Eva & Vázquez Núñez, María de las Nieves (eds.) (2011), *Alonso Borregán, «La Conquista del Perú»*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Stoll, Eva (1997), *Konquistadoren als Historiographen. Diskurstraditionelle und textpragmatische Aspekte in Texten von Francisco de Jerez, Diego de Trujillo, Pedro Pizarro und Alonso Borregán*. Tübingen: Narr (= ScriptOralia, 91).
- Stoll, Eva (2011): « Alonso Borregán: La Conquista del Perú ». *Mitteilungen des SFB “Pluralisierung und Autorität in der Frühen Neuzeit”* 2/11, 36-41.
- Stoll, Eva (2014): « Paratextos en la historiografía india del siglo XVI. Particularidades en las obras de semicultos ». Oesterreicher, Wulf / Schmidt-Riese, Roland (eds.), *Conquista y Conversión. Universos semióticos, textualidad y legitimación de saberes en la América colonial*. Berlin: De Gruyter. 255-276.
- Vieira, Silvia Rodrigues (2015), « Padrões de concordância de terceira pessoa plural no português: um balanço das contribuições do Projeto 21 da ALFAL ». *Cuadernos de la ALFAL* 7, 107-123.
- Willis, Erik W. y Travis G. Bradley (2008), « Contrast Maintenance of Taps and Trills in Dominican Spanish: Data and Analysis ». In *Selected*

Proceedings of the 3rd Conference on Laboratory Approaches to Spanish Phonology, ed. Laura Colantoni and Jeffrey Steele, 87-100. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project. www.lingref.com, document #1716.

Zamora Vicente, Alonso (1962), *Camilo José Cela: acercamiento a un escritor*. Madrid: Gredos.

Apéndice I: facsimil (folio 8r)

S. Yo dejo de el punto que benga la
vaya de P. J. por Apagador y tamoy
dej por que da mas amuebro que
lo que el mismo P. J. me trae hoy
pues alli como lo buesto que da de C.
tambien sabes que lo noble Charro Meja
le q. Colvicon lo P. J. por Apagador sobre
el punto de otra maldita y Sabes tan
bien que el Colvicon mas ala con tristeza
que que como articulo ello. Si q. gustante de
esta maldita porables abido maldijo de
esta de lobiones q. q. a lo imposible con ellos
puesto y no condegen bido de que el que
lo sea en donde m. a lo mas. v. q. su
Apagador lea el Colvicon q. q. q.
que si la maldita q. q. q. perdimos se
q. mery se de que malden todos los q.
que tolos se le metan fueron q. q. q.
los en toda lo q. q. q. q. q. q. q. q. q. q.

Apéndice II: transcripción paleográfica

(se modernizan la unión/separación de palabras y las grafías para vibrantes conforme a la propuesta de §4.7)

{f 1ra}

- {1} el Capitan Salvador
- {2} perdomo
- {3} Capitan Juan de la Cruz
- {4} Capitan antonio Joseph
- {5} Capitan domingo mordan
- {6} el alludante domingo peres
- {7} manuel de amador
- {8} marcos de leon
- {9} Julian bautista
- {10} Juan felis peguero
- {11} Norberto de Jesus Chacu
- {12} pedro amador
- {13} manuel Chacu
- {14} franº siprian Chacu
- {15} Joseph mosqueda
- {16} alonso de barguas
- {17} bernaldo serrano
- {18} Dominguo Santana
- {19} pedro Serrano
- {20} Nicolas de matos
- {21} pedro de matos
- {22} hinasio de la hollola
- {23} bisente Custodio
- {24} mechor de barguas
- {25} pedro de roa
- {26} manuel perdomo
- {27} manuel gabriel de pinedo
- {28} Domingo de la Sabala
- {29} franº hortis

{f 1rb}

- {1} hinasio gimenes
- {2} Juan gimenes
- {3} andres de leon
- {4} andres peres

- {5} franº de los santos
- {6} franº de salas
- {7} mateo peres
- {8} Domingo ingles
- {9} damian de bargas
- {10} Christobal de bargas
- {11} pedro alcantara
- {12} Juan Solano
- {13} diego peres
- {14} tomas de bargas
- {15} Nicolas Cueba
- {16} Juan de la Cueba
- {17} Juan Canario
- {18} luardo lopes
- {19} franº de la Cueba
- {20} gabriel de la Cruz
- {21} florentino de la pas
- {22} antonio de brito
- {23} Salomon de aquino
- {24} felis de la Cueba
- {25} Joaquin rondan
- {26} Joseph ledesma
- {27} Juan ledesma

{f 1va}

- {1} Capitan miguel peres
- {2} Capitan marselo de los Santos
- {3} Capitan manuel balera
- {4} Juan marmolejo
- {5} Joaquin Joseph escalante
- {6} bisente siprian
- {7} lasaro siprian
- {8} bernaldo bertel
- {9} fulgensio bertel
- {10} Joseph ledesma
- {11} franº mendes de peña
- {12} Juan roa
- {13} Joseph herrada
- {14} manuel ledesma
- {15} Domingo arias

- {16} Juan gaspar
- {17} Juan tomas marmolejo
- {18} hanastasio Siprian
- {19} Joseph luis
- {20} andres de ribas
- {21} mechor gonsales
- {22} Juan gonsales
- {23} Juan moreta
- {24} alberto de acosta
- {25} gregorio Carderon
- {26} manuel de la asension

{f 1vb}

- {1} Domingo espinosa
- {2} hespeutos matias peres
- {3} Julian de la Cueva
- {4} nicolas melensiano
- {5} hesteban melensiano
- {6} Juan mendes
- {7} nicolas de San pablos
- {8} luis de beras
- {9} Joseph montesdeôca
- {10} tomas montesdeôca
- {11} franº Caraballo
- {12} Joseph del Carme
- {13} Jeronimo de peña
- {14} Christobal peres
- {15} gabriel peres
- {16} miuel basilio
- {17} franº gerardo
- {18} pablos gerardo
- {19} Juan barrado
- {20} blas galeno
- {21} Christobal Suares
- {22} bitorino gimenes
- {23} franº peres
- {24} Santiago peres
- {25} luis peres
- {26} gabriel de medina
- {27} silbestre megia

{f 2r}

- {1} S. M. S.
 {2} Nos los besinos de la billa de asua [*margen* tierra adentro]
 {3} [*margen* de la siuda de San^{lo} Dom^o] nos ponemos humilmente a los no
 {4}bles pies de su sacra Real magestad
 {5} con los rendimientos cresidos y ôbedi
 {6}ensias debidas hi nos acogemos a el gran
 {7} patrocinio de buesra Magestad para que
 {8} nos faboresca hen el conflito que
 {9} nos allamos con un parroco que nos diri
 {10}je y es que por su ôcasion hestamos pa
 {11}desiendo crueles trabajos y miseria
 {12} desde el año De 1751 que fue dios
 {13} serbido de mandarnos un castigo de
 {14} grandes terremotos los que fueron para
 {15} perdition de todos los besinos hasi mis
 {16}mo biendonos tan descaesidos

{f 2v}

- {1} Por el dho parroco por la mudada
 {2} y degasion de nuestra patria sin aber
 {3} mas motibasiones que los terremotos hi no po
 {4}der nosotros detener tan cresida temeridad
 {5} del referido y ôtros siete que le acan
 {6}pañaron los quales nombrare el primero nu
 {7}estro padre cura: el segundo joseph ra
 {8}mires el tercero Manuel de santa maria el qua
 {9}rto martin de leon el quinto bisente fe
 {10}rrer el sexto joseph gonsales el setimo lasaro
 {11} de tapia: que son las cabesas prinsipales de
 {12} esta billa no hemos podido nosotros conse
 {13}uir de sus mersedes el que nos deje condu
 {14}sir a nuestra patria hen donde estabamos
 {15} con mas comodidad que en la que nos allamos
 {16} porque en la que abitamos al presen
 {17}te hes mui esterir tanto para nuestra
 {18} mantensiones como la de nuestros hijos y
 {19} las mallore miserias es la del lugar pues

{f 3r}

- {1} No tenemos recursoso ninguno sino es
{2} pereser por los contenidos que a buelta que
{3} dan Referidos porque siendo hellos
{4} homisos quieren que todos perescamos y
{5} degemos abandonada nuestro lugar que
{6} es guardia y custodia de la siudad de
{7} Santo Domingo y como nosotros no que
{8} remos seguir sus ditamenes an tirado
{9} con rigoridad ha desmoler toda la billa
{10} siendo asi que la dha billa hes mas
{11} conbieniente para el serbisio de Di
{12} os y de bVestra sacra Real maestad Co
{13} mo se lo espresaremos aora a su Ma
{14} gestad lo primero ser un pueblo mas an
{15} tiguo que la siudad lo segundo ser un
{16} pueblo puesto por el mismo Rei
{17} Nuestro S^{ro} lo tercero que en
{18} donde estabamos guardabamos

{f 3v}

- {1} seis puertos los quales nombra
{2} remos puerto biejo, guacanicu;
{3} bergara, tortuguero caracole y ocoa
{4} estando estos seis puertos guar
{5} dados esta la siudad de santo Do
{6} mingo libre de ser cogida de los
{7} henemiguos; tocante a el serbisio
{8} de Dios no es conbiniensia por en
{9} quanto con la mudada hai mui po
{10} co ferbor a las cosas de Dios por que
{11} todo el gentio se a desbaratado unos
{12} se an hidio a la siudad otros a el balle
{13} de bani hotros a el balle de San Juan
{14} hotros a el balle de neiba hotros
{15} a el pueblo de banica y asi estan
{16} las cofradias mui caidas lo qual en
{17} la higlesia habia siete cofradias

{18} las quales nombrare la cofradia del
 {19} santissimo la cofradia del espiritu S^{ato}

{f 4r}

{1} hespíritu Santo San lorenso la con
 {2} sepisión el rosario la candelaria y los san
 {3} tos relles lo qual por hda mudada es
 {4} tan caidas hdas fiestas solo esta en ser
 {5} la de la candelaria todas estas fiestas
 {6} tienen sus pasos los quales salen las
 {7} prosesiones con arto trabajos porque
 {8} no ai quien dote los pasos porque los
 {9} que estamos en la billa semos todos
 {10} mui pobres y damos grasiás a Dios en al
 {11} cansar para nuestra mantension: toca
 {12} nte a el combento mersenario que te
 {13} nemos habia sinco cofradias: nues
 {14} tra S^{ra} de las mersed nuestra S^{ra}
 {15} del Carme San Joseph la santissima
 {16} Crus y la consepcion lo qual todas
 {17} estas fiestas estan ya caidas y no
 {18} caidas solo desmolidas porque no
 {19} se asen las fiestas solo es un dia
 {20} y no sale ya prosesion por la fal[debajo ta]

{f 4v}

{1} de la gente lo qual por dha mudada
 {2} se a desperdigado tanta gente y aber
 {3} se lebantado dos pueblos los quales son
 {4} los que nombramos San Juan y ne
 {5} iba los quales estos dos pueblos he
 {6} ran balles en donde nos benian nues
 {7} tr mantension y asi no es bien que ba
 {8} lla en aumento dhos dos pueblos lo qua
 {9} l todo este tiempo solo se abia permi
 {10} tido que hubiese un capellan para
 {11} huna ulgensia pero no curato por
 {12} que ni ellos lo abian pretendido ni nues

{13}tros antesesores⁴³ lo ubieran consen
 {14}tido y aora por la mudada del pue
 {15}blo por no benir la gente de los dos
 {16} balles a la billa que an hech[*encima* o] aôra
 {17} nueba an hecho enpeño y
 {18} an conseguido curato y pasar
 {19} rebista porque los jueces de la
 {20} siudad de santo domingo tanto pre
 {21}sidente como la audiensia

{f 5r}

{1} en abiendo plata a lo inpossible
 {2} lo asen posible hi asi pedimos a su
 {3} magestad que nos mire en caridad y
 {4} desmuela dhos dos pueblos que es el ba
 {5}lle de san juan y el balle de neiba
 {6} antes que se arraisen mas y no es per
 {7}mitido de que aigan puesto cura bi
 {8}cario foranio por que siendo cria
 {9}deros no puede aber mas que es un
 {10} capellan y asi mismo queremos to
 {11}dos los pobres estar aunidos y acogi
 {12}dos en nuestra patria y no desper
 {13}digados por disposision de malos cabesas
 {14} como los sugetos que quedan dichos
 {15} y junta mente las cosas tan enaudi
 {16}tas que estamos hesperimentando
 {17} del juez que tenemos de gobernador
 {18} el que se a coligado con nuestro parra
 {19}co para tenernos mas hópremidos pues
 {20} nos bemos tan hostigados tanto de las mi
 {21}serias como de las ynjustisias

{f 5v}

{1} que asen los dos referidos que a no te
 {2}ner el consuelo de bVestra magestad
 {3} a que nos a de amparar y socorrer en

⁴³ La <‑> de *antesesores* parece estar corrigiendo una <d> debajo.

{4} todo lo que pedimos hubieramos he
 {5}cho hun desasurdo:
 {6} M Sº suplicamos a V^{ra} Magestad
 {7} que nos ponga un teniente ha justisia
 {8} y guerra de siensia, consiensiia y espe
 {9}riensiia como es gonsalo fragoso el
 {10} que hadmitimos si BVestra Ma
 {11}gestad nos ase la mersed de conseder
 {12}nos los que llebamos pedido: sera hon
 {13}ra que esperamos de BVestra Ma
 {14}gestad que es leal basallo y combiene
 {15} para el real serbisio y juntamente
 {16} nos consedera hotra mersed que es
 {17} que nos nombre por cura bicario â
 {18} Don Manuel franco de medina
 {19} que es un santo baron hô a el padre
 {20} Don antonio hortis y juntamente
 {21} renunsiamos el que tenemos por que
 {22} si queda sera para nuestro perdi

{f 6r}

{1} Perdision y no para nuestro
 {2} remedio; Tanbien ponemos en notisias
 {3} â BVesa Magestad como nuestros
 {4} antesezeros nos comunicaron antes de sus
 {5} fallesimiento de las tierras que son de
 {6} BVestra Magestad y por ser de Bu
 {7}estr Magestad heran de todos los besinos
 {8} amplia mente las quales nombraremos
 {9} la loma firme de barrera ha caer a
 {10} hisabel dias de isabel dia a el barrero
 {11} blanco del espartillar y del esparti
 {12}llar ha guanarate y de guanarate
 {13} ha la boca de biagama y de bia
 {14}gama a el rebenton de la madda
 {15}lena y de la malena a rio mula
 {16}to haguia birtiente hasta ha horillas
 {17} del mar lo qual el helegido de la
 {18} Villa es una legua en contorno he

{19}as linias que arriba ban puestas son
 {20}monterias de donde nosotros los pobres
 {21}nos remediabamos y por tal de que

{f 6v}

{1} nosotros no busquemos nuestros
 {2} remedio porque en dhas monterias
 {3} hai animales silbestres de bestias bu
 {4}rros ganado y puercos y por que no ten
 {5}gamos este alibio de ir a buscar el re
 {6}medio nuestro en dhas monterias con
 {7} mala consiencia disen los señores ca
 {8}besas de que son sullas dhas tierras
 {9} y no los an quitado a rigor de jus
 {10}tisias lo qual dhas tierras bienen sien
 {11}do las linias como un sirculo redondo
 {12} con que mal puede aber âdentro de
 {13} el sirculo tierras de nadie porque hô
 {14} sera todo de bVestra Magestad hô
 {15} seran de los dhos y asi suplicamos
 {16} ha BVestra Sacra Real Magesta
 {17} nos nombre un defensor de siensia
 {18} y consiencia para que nos saque en
 {19} limpio y nos buelban nucstras tie
 {20}rras y ôtras que nos tienen hensur
 {21}padas como el paraje en donde nos
 {22} allamos y hotro paraje nombrado
 {23} san fransisco que tanbien es nuestro

{f 7r}

{1} y con mala fe nos lo an ensulpado
 {2} porque ni aun escrituras tienen solo
 {3} es un derrotero de âbra 30 años como bera
 {4} tan bien bVestra magestad la malisia de
 {5} estos dhos sugetos desde el año de qua
 {6}renta y tres murio nuestro maestre
 {7} de canpo y aunque murio nadien
 {8} abia pretendido cargo de gobierno ni de

{9} maestre de campo lo qual podiase pre
 {10} tender mui bien por aber abido guerras con
 {11} el ingles y no que los que dentraban
 {12} de alcaldes heran alcaldes y goberna
 {13} dores y no que despues de acabadas
 {14} las guerras y en el mesmo sason de los
 {15} temblores de tierra que estabamos todos
 {16} en nuestra contrision fue que bini
 {17} eron a pretender gobierno no abien
 {18} do tal nesesidad por el aquel enton
 {19} se y que fue a la causa de esto mi señor
 {20} que en aquel año de dha mudada
 {21} estaba siendo alcalde gonsalo frago
 {22} so y como dho gonsalo no habia de pasar

{f 7v}

{1} por ello deligieron gobernador para qui
 {2} tarle la intision y el boto para que no
 {3} pudiese dho gonsalo desdrogarles sus
 {4} intensiones como tal que asi fue lo qua
 {5} l a los ôtros del cabildo les untaron
 {6} las manos por donde pasaron por ello: co
 {7} mo tanbien abiendo guelido los
 {8} dhos de que le escribiamos a Bu
 {9} estra Sacra Real Magestad Con
 {10} mucha fuersa nos an hobligado
 {11} de que hesbaratemos nuestras casas
 {12} con pena tanto pecunaria como
 {13} corporia lo qual disen los dhos que
 {14} una bes que esten los bogios desbara
 {15} tados aunque benga la rason de B
 {16} V^a Magestad de que nos bolbamos a
 {17} nuestro puebo que se nos ara duro bol
 {18} ber a desbaratar nuestras casas y bor
 {19} ber a trabajar de nuebo para borber
 {20} nos a nuestr puebo lo qual S^r

{f 8r}

{1} S^{ro} desde el punto que benga la
 {2} rasos de BV^{ta} Magestad estamos
 {3} dispuestos ha irnos a nuestro pueblo pu
 {4} esto que el mesmo Rei y S^{ro} nuestro nos
 {5} puso allá como ha buelta queda dicho
 {6} tanbien sabemos que la noble chansilleria
 {7} le escribieron ha BV^{ta} Magestad sobre
 {8} el asunto de dha mudada y sabemos tan
 {9} bien que escribieron mui á lo contrario
 {10} porque como an sido dhos S^{ro} gustantes de
 {11} dha mudada por aber abido muchas re
 {12} galias de doblones asi á lo imposible lo an echo
 {13} posible y an condesendido de que el pue
 {14} blo sea en donde nos allamos: y á Su
 {15} Magestad le an escrito lo contrario por
 {16} que si la mudada es por los terremotos se
 {17} ra menestre de que muden toda la irla
 {18} porque dhos terremotos fueron genera
 {19} les en toda la irla tocante de que

{f 8v}

{1} de que disen que se mueren mucho
 {2} las gentes se mueren aquellas personas que
 {3} Dios nuestro señor quiere: y esta la hora á
 {4} llegado y como tenemos de fe que el S^o
 {5} no se a de morir no***⁴⁴ marabillamos de que
 {6} aiga cada mes ho cada dos ho cada tre
 {7} meses un entierro y asi mismo le supli
 {8} camos a BV^{ta} Sacra Real Mages
 {9} tad que en mandandonos nuestra rason
 {10} no tan solo la mande su magestad a
 {11} la noble chansilleria de la siudad de
 {12} Santo Domingo quanto tanbien a los al
 {13} caldes justisia y regimiento de la billa de
 {14} Asua porque biniendo la rason a la siu
 {15} dad no mas pueden hocultar la sedula de
 {16} BV^{ta} Magesta y diendo a una y o

⁴⁴ No se leen bien las últimas dos grafías, que parecen corregir a otras debajo. Por el sentido, debe entenderse 'no nos'.

{17} tra parte no abra forma de hocl

{f 9r}

{1} tarla como sabemos de que bienen sedu
 {2} la de su magesta y la hocultan como tan
 {3} bien queremos que BV^{tra} Magestad
 {4} nos nombre beinte ho treinta soldados
 {5} de los nuestros para haconpañar ha nues
 {6} tro teniente a justisia y guerra estos dhos
 {7} soldados son para rondar las costas para lle
 {8} bar un correo de la siudad a las colonias ho de
 {9} las colonias o la siuda ho para prender a qua
 {10} les quiera persona &^a como tambien hai
 {11} mui pocos que le sirban a BV^{tra} Magesta
 {12} porque las companias antiguas que abia
 {13} heran sinco y con las mudadad de la
 {14} rebista en san juan se an hecho unas
 {15} seis ho siete conpañias de mas y no tan so
 {16} lo tantas conpañias quanto heste año pre
 {17} denden la capitania y el que bienie
 {18} se reforman lo qual todos son gentes

{f 9v}

{1} seleta y beterana y sin tener cosa al
 {2} guna todos hombres de treinta a qua
 {3} renta años lo qual no tienen los pretendien
 {4} tes la culpa solo los jueses de la siudad de
 {5} Santo Domingo que se los hotorgan por no
 {6} mas del interes de hocho ô dies pesos y
 {7} asi queremos de que mande BV^{tra} M
 {8} agesta que todos concurran a la billa de
 {9} asua y que todos los capitanes antiguos
 {10} posedan sus companias y todos los capitanes
 {11} modernos buelban debajo de sus banderas
 {12} porque que sean capitanes teniente al
 {13} feres o sargentos todos se reforman
 {14} Asi quedamos asperan
 {15} do el consuelo y buen logro

- {16} de nuestras
- {17} petisiones y pidiendo a Dios mantén
- {18}ga a BV^{tra} Magestad por dilatados
- {19} Años para amparo de los pobres desbalidos

{f 10r}

- {1} desbalidos y remedio nuestro Asua
- {2} y Abrir ho 25 De 1756 años
- {3} Nos los mui leales basa
- {4}llos de BV^{tra} Sacra
- {5} Real Magesta
- {6} de Asua y bia
- {7} tierra adentro de
- {8} la siudad de Santo
- {9} Domingo